

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

13207 *Resolución de 11 de septiembre de 2019, del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, en su punto 2.º, por el que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, con lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de Julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, que establece en la regla 38, la obligación de publicar en el BOE, la información relativa a las Cuentas Anuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y con la disposición Adicional 1.ª de la Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la anterior Resolución de 28 de mayo de 2012, a efectos de incluir la publicación del Informe Definitivo de Auditoría de las Cuentas Anuales, realizado en virtud del artículo 168 de la LGP.

Cuenca, 11 de septiembre de 2019.–El Presidente del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, Dario Dolz Fernández.

Memoria del ejercicio 2018

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA

1. Organización

1.1 – DATOS GENERALES

Nombre Entidad:	Consortio de la Ciudad de Cuenca
Código MAP:	160780
C.I.F.:	Q-1600425-A
Población a 1 de Enero:	
Ejercicio:	2018
Fecha de Aprobación definitiva del Presupuesto:	21/12/2017
Fecha de Aprobación de la Cuenta General:	30/07/2019

1.2. – PLANTILLA. MEDIA DE EMPLEADOS

Fijos Laboral:	6
Fijos Funcionarios:	0
Temporal laboral:	0
Temporal interinos.	0
Eventuales:	0

1.3. – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

1.3.A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A NIVEL POLÍTICO

Consta de:

- Consejo de Administración.
- Comisión Ejecutiva.

1.3.B) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A NIVEL ADMINISTRATIVO

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Toma de Posesión</u>	<u>Cese</u>
Gerente - Entrante	Daniel León Irujo	24/09/2012 (Nombramiento - 20/07/2012)	
Secretario	Luis Mariano Moreno Rivilla	26/09/2005	
Asesor Jurídico	Julián Rollón Muñoz	13/12/2005	
Interventor	Manuel Toledano Torres	21/09/2017	

1.4. – ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD (Según los Estatutos)

TÍTULO II

Organización y funcionamiento

Artículo 6. Órganos de gobierno y administración.

Son órganos de gobierno y administración del Consorcio de la Ciudad de Cuenca los siguientes:

- a) Consejo de Administración.
- b) Presidente.
- c) Comisión Ejecutiva.
- d) Gerente.

Artículo 7. Consejo de Administración, Composición y Competencia.

1. Integran el Consejo de Administración:

- a) El presidente, que lo será el del Consorcio.
- b) Dos vicepresidentes, uno en representación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y por designación del ministro, con rango de secretario de Estado o subsecretario de dicho ministerio; y el segundo en representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y por designación de su presidente, de entre los miembros de su Gobierno.
- c) Ocho vocales, que serán respectivamente, el subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, en representación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y por designación del ministro; el subsecretario o un secretario general, en representación del Ministerio de Fomento, y por designación de la ministra; dos consejeros, en representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; dos concejales del Ayuntamiento de Cuenca designados por el pleno, en representación de esta corporación; y dos representantes de la Diputación Provincial designados por el pleno, en representación de esta corporación.

d) Un secretario del Consorcio, nombrado por el Consejo de Administración, que no tendrá derecho a voto.

Con la excepción del secretario, la condición de miembro del Consejo de Administración está ligada a la titularidad y el desempeño del cargo que la determina. El presidente de la comunidad autónoma y los citados ministros del Gobierno de la Nación, podrán asistir a las sesiones del Consejo de Administración, ostentando en tal caso la representación institucional correspondiente.

A petición del presidente, de cualquiera de los vicepresidentes o de los vocales del Consejo de Administración, para asesorar al Consejo de Administración en asuntos de especial relevancia, en los términos previstos en la Ley 52/1997, de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas, podrá asistir a las reuniones del consejo un vocal asesor jurídico, designado por el Consejo de Administración de entre el colectivo de Abogados del Estado, con voz, pero sin voto. Tendrán derecho de asistencia, con voz y sin voto, el interventor y el gerente del Consorcio.

2. Es competencia del Consejo de Administración:

- a) La aprobación del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento Interno del Consorcio y de la Comisión Ejecutiva.
- b) La aprobación de la programación plurianual de la actividad del Consorcio.
- c) La aprobación del presupuesto anual del Consorcio.
- d) La aprobación de las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto anual.
- e) La aprobación de la relación de puestos de trabajo y de sus formas de provisión.
- f) La aprobación de las operaciones de endeudamiento.
- g) La aprobación de las actuaciones y proyectos consorciados, así como la de su correspondiente financiación.
- h) La formulación de iniciativas y propuestas al Real Patronato.
- i) La celebración de todo tipo de contratos administrativos o privados, cuando el importe del contrato sea superior al límite que establezca el propio Consejo de Administración. Asimismo, le corresponde autorizar y aprobar la celebración de convenios de colaboración con otras administraciones o con entidades públicas y privadas, así como encomiendas de gestión cuando el gasto que de aquellos o de éstos se derive, sea superior al importe que el propio Consejo de Administración determine. Los límites anteriormente referidos podrán establecerse mediante acuerdos de delegación expresa.
- j) La aceptación de las funciones encomendadas al Consorcio por parte de las administraciones consorciadas.
- k) El seguimiento, el control y la valoración de la actividad del Consorcio.
- l) El ejercicio de las acciones administrativas y judiciales que sean necesarias para la defensa del Consorcio.
- m) La aprobación y compromiso de gastos, así como el reconocimiento de obligaciones y la ordenación de pagos. Estas competencias podrán delegarse en los restantes órganos de gobierno en los términos que se establezcan, mediante acuerdos de delegación expresa o en las bases de ejecución del presupuesto.
- n) La propuesta de modificación de los estatutos a las administraciones consorciadas y, en su caso, su aprobación, que deberá realizarse por unanimidad de las administraciones consorciadas.
- o) La designación y cese del gerente del Consorcio, a propuesta del presidente.
- p) La designación y cese del interventor del Consorcio, a propuesta del Interventor General de la Administración del Estado.

q) La designación y cese del vocal asesor previsto en el artículo 7.1, a propuesta del presidente, si no estuviera determinado en el convenio de asistencia jurídica suscrito con la abogacía del Estado a que se refiere el artículo 13.

r) La adopción de acuerdos sobre la forma de gestionar los establecimientos y servicios que tenga encomendados.

s) Todas las competencias no atribuidas específicamente a otros órganos.

2. Gestión indirecta de servicios públicos

No se gestionan de manera indirecta ningún servicio público, puesto que es un Consorcio, y su competencia esta al amparo de unos Estatutos que aglutinan a diversas Administraciones (Ministerio de Economía y Hacienda, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Excelentísima Diputación de Cuenca y el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca).

Se relacionan los Convenios y Subvenciones del 2018 concedidas en el ejercicio 2018:

CONVENIOS

Convenio de asistencia jurídica con la Administración General del Estado (Servicio Jurídico de la Abogacía General del Estado) - 19/03/2018 - 10.905,73 €.

SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN	PRESUPUESTO	FECHA DE APROBACIÓN
Subvención culturales de concurrencia competitiva 2018	40.000,00 €	21/06/2018
Subvención de concurrencia competitiva para la realización de congresos 2018	30.000,00 €	21/06/2018
Total	70.000 €	

3. Bases de presentación de las cuentas.

El Gerente del Consorcio de la Ciudad de Cuenca es el responsable de la formulación de las cuentas anuales, cuya información cumple las siguientes características:

A) Claridad. La información es clara, los destinatarios de la misma, partiendo de un conocimiento razonable de las actividades de la entidad y del entorno en el que opera, pueden comprender su significado.

B) Relevancia. La información es relevante, es de utilidad para la evaluación de sucesos (pasados, presentes o futuros), o para la confirmación o corrección de evaluaciones anteriores.

C) Fiabilidad. La información es fiable, está libre de errores materiales y sesgos y se puede considerar como imagen fiel de lo que pretende representar.

D) Comparabilidad. La información es comparable, se pueda establecer comparación con la de otras entidades, así como con la de la propia entidad correspondiente a diferentes periodos.

Se han aplicado los principios contables que se enumeran en el Nuevo Plan General de Contabilidad Pública, y en concreto:

1. La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando los **principios contables de carácter económico patrimonial** que se indican a continuación:

A) Gestión continuada. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no va encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

B) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

C) Uniformidad. Cuando se adopte un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

D) Prudencia. Se mantiene cierto grado de precaución en condiciones de incertidumbre, para que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren. El ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobre valoración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo un menoscabo a su fiabilidad.

Hay que tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos e ingresos contabilizados pero no efectivamente realizados no tendrán incidencia presupuestaria y sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico patrimonial.

E) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

F) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, deberá estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, podrá ser admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la trasgresión de normas legales.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2. También se aplicarán los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

A) Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos deberá efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✓ Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.
- ✓ Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

B) Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

4. Normas de valoración.

Criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado material.

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren. Así como las adquisiciones cuyo importe son de escasa cuantía.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio del Consorcio, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario y enseres	10 años; 7 años
Elementos de transporte	7 años
Equipos para procesos de información	4 años; 7 años
Otros enseres - Totems	14 años (15%)

c) Deterioro de valor

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado

Durante el ejercicio no se han producido correcciones de valor por deterioro.

2. Inversiones inmobiliarias.

Inmuebles (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta.

No ha realizado esta Entidad ninguna inversión inmobiliaria, a lo largo del ejercicio.

3. Inmovilizado intangible.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y, se valoran a su coste menos, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Durante el ejercicio no se han producido correcciones de valor por deterioro.

Los activos intangibles que existen son aplicaciones informáticas y se amortizan linealmente, en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 3 años.

4. Arrendamientos.

Cualquier acuerdo, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

No ha realizado esta Entidad ninguna operación de arrendamiento, a lo largo del ejercicio.

5. Permutas.

No ha realizado esta Entidad ninguna operación de permuta, a lo largo del ejercicio.

6. Activos y pasivos financieros.

Activos financieros, dinero en efectivo, instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros.

Pasivo financiero, obligación exigible de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros.

Esta entidad no dispone de activos y pasivos financieros.

7. Coberturas contables.

Operación de cobertura, instrumentos financieros designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas.

No hay coberturas contables.

8. Existencias.

Los bienes y servicios, se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción.

Tratamiento contable que el Nuevo Plan General de Contabilidad da a los importes relativos a los "Activos construidos o adquiridos para otras entidades" (Cuenta 370), las obras que el Consorcio realiza para otras entidades.

No hay correcciones valorativas.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

Bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

Los ingresos y gastos derivados del contrato de obras se reconocen, cuando efectivamente se ha comprobado que dicho ingreso o gastos se ha realizado y se justifica documentalmente, cumpliendo los requisitos y procedimiento establecido en la Ley de Contratos de Sector Público y los plazos legalmente establecidos para ello.

Hace referencia a las obras que el Consorcio realiza durante el ejercicio para otras entidades, concretamente para el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, para el Obispado de Cuenca y para la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (para estos dos últimos se hace vía subvención), para tal fin, dicha entidad, cede temporalmente a este Consorcio y por el tiempo que dure la actuación, en el edificio o calle en la que se va a actuar, una vez finalizado el proceso de construcción, se devuelve el bien a su propietario.

Los activos no se construyen directamente por la entidad gestora, es decir, por el Consorcio Ciudad de Cuenca. Los costes asociados con la construcción o adquisición de los activos se reconocen como existencias, según la norma nº 12 de reconocimiento y valoración "Activos construidos o adquiridos para otras entidades" y, en el momento de la entrega del bien, dichos costes se imputan como subvención concedida al resultado del ejercicio, de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 18, "transferencias y subvenciones".

Los costes se reflejan en la cuenta 607 y se van activando como existencias en la cuenta 370, figura en el Activo Corriente del Balance, en el Epígrafe II "Existencias".

En el Resultado Económico Patrimonial aparece reflejado, en Ingresos, en el punto 4. "Variación de Existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor" (Cuenta 710), y en Gastos en el Punto 10. "Aprovisionamientos", a) "Consumo de mercaderías, y otros aprovisionamientos" (Cuenta 607).

10. Transacciones en moneda extranjera.

Operación que se establece o exige su liquidación en una moneda extranjera.

Cualquier moneda distinta al euro.

No ha realizado esta Entidad transacciones en moneda extranjera, a lo largo del ejercicio.

11. Ingresos y gastos.

Se reconoce un gasto presupuestario en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria. Supone el reconocimiento de la obligación presupuestaria a pagar, y simultáneamente el de un activo o de un gasto, o la disminución de otro pasivo o de ingresos.

Se reconoce un ingreso presupuestario en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de liquidación del derecho de cobro, o documento equivalente que lo cuantifique. Supone el reconocimiento del derecho presupuestario a cobrar, y simultáneamente el de un pasivo, o de un ingreso, o bien la disminución de otro activo, o de un gasto o el incremento del patrimonio neto.

Se reconoce del ingreso presupuestario derivado de transferencias o subvenciones recibidas debe realizarse cuando se produzca el incremento del activo en el que se materialicen (tesorería). No obstante, el ente beneficiario de las mismas podrá reconocer el ingreso presupuestario con anterioridad, si conoce de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación.

12. Provisiones y contingencias.

No ha dotado esta Entidad Provisiones a lo largo del ejercicio.

13. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

Las transferencias y subvenciones recibidas – corresponden a los ingresos realizados a lo largo del ejercicio por las Administraciones consorciadas, en función de su compromiso adquirido en los Presupuestos del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, para el ejercicio.

Se reconoce el ingreso presupuestario derivado de transferencias o subvenciones recibidas en el momento de la asunción del compromiso por las distintas administraciones consorciadas, y no en el momento en que se producía el incremento del activo en el que se materializan (tesorería), puesto que se tiene documento acreditativo, anterior al ingreso efectivo, no como en ejercicios anteriores. Se reflejan el en Resultado Económico – Patrimonial en el punto 2. Transferencias y subvenciones recibidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas – corresponden a las distintas subvenciones que esta entidad concede a otras entidades, bien para hacer frente a sus gastos corrientes y así poder seguir con su normal funcionamiento, como para la realización de actividades culturales, previa justificación de gastos, según establece la Ley General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo.

Se reflejan el en Resultado Económico – Patrimonial en el punto 9. Transferencias y subvenciones concedidas.

14. Actividades conjuntas.

Acuerdo en virtud del cual dos o más entidades (partícipes), emprenden una actividad económica sometida a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

No existe en esta Entidad ninguna actividad conjunta con otra entidad.

15. Activos en estado de venta.

Son activos no financieros clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable. Se considera que su venta será altamente probable, cuando concurren las siguientes circunstancias:

- a) La entidad debe encontrarse comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado un programa para encontrar comprador y concretar el plan.
- b) La venta del activo debe negociarse activamente

No dispone esta Entidad de Activos en estado de venta.

8. Arrendamientos financieros.

No existen.

No hay actividad en este sentido.

11. Coberturas Contables.

No hay actividad en este sentido.

12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

Hace referencia a las obras que el Consorcio realiza para otras entidades, concretamente para el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca. Para tal fin, dicha entidad en Junta de Gobierno, acuerda aprobar el proyecto de cada una de las obras y encomienda al Consorcio su ejecución.

Los activos no son construidos directamente por el Consorcio. Los costes asociados a la construcción o adquisición de estos activos se reconocen como existencias valorados al coste de producción.

Posteriormente, una vez finalizado el proceso de construcción y en el momento de la entrega del bien, dichos costes se imputan como subvención concedida al resultado del ejercicio de acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración nº 18, de Transferencias y Subvenciones.

Obras realizadas para otros entes: para llevarlas a cabo dichos entes ceden temporalmente las edificaciones o terrenos en los que se va a actuar.

Durante este ejercicio, todas las obras realizadas, han sido para el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca mayoritariamente, para la Diócesis de Cuenca y para la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, por un importe de **1.187.637,95 € (Cta. 607)**, y el importe de las obras entregadas **348.001,13 €**.

Se reflejan en el Balance en el Activo en el punto C) II. - Existencias - 1.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades, por un importe de **1.770.957,46 € (Cta. 370)**.

En el Resultado Económico – Patrimonial, en el punto 4. Variación de existencias (**Cta. 710**) por un importe de **1.169.003,96 €**, y en el punto 10. Aprovisionamientos a consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos (**Cta. 607**) por un importe de **1.187.637,95 €**.

Se ajustan las entregas de obras y se hacen correcciones de regularización de existencias y reconocimientos de subvenciones para evitar duplicidades:

- ✓ Ajustes de existencias, cuenta 370, para hacer coincidir la obra en curso con los saldos contables de ejercicios anteriores. Asientos 1.455 (348.001,13 €) y 1.457 (538.494,70 €).
- ✓ Corresponde a las obras de acondicionamiento para instalaciones del propio Consorcio. Dado el corto plazo de utilización es preferible utilizar una cuenta de gasto corriente (6221). Asientos 1.458 (19.029 €).
- ✓ Eliminación de asientos de entregas de obras de 28/11 (asientos 1.380 a 1.395), por 643.096,14 €, mediante un contraasiento por el acumulado. A. 1.462, para evitar duplicidad después del asiento de ajuste de la Auditoría 2018, nº 1.457 por 538.494,70 €.
- ✓ Ajustes cuentas 710 y 6510, por la modificación de entregas y para ajustar la regularización de existencias y reconocimientos de subvenciones, mediante contraasientos por el acumulados. y así eliminar los asientos 1.380-1.395 y 1.396 a 1.411, para ajustar estas cuentas, debido al ajuste realizado en las entregas de obras. A. 1.462, 1.463 y 1.464.

Los **ajustes finales** son:

Saldo contable cuenta 370: 2.693.036,66 €.

Ajustes:

- Obras entregadas en 2018: 348.001,13 €
- Obras entregadas de ejercicios anteriores, 538.494,70 €
- Reclasificación de otras cuentas, 19.029,00 €.

Saldo ajustado cuenta 370: 1.770.957,46 €.

En el Estado de Flujo de Efectivo, se refleja en el Apartado I. B) 9. Aprovisionamiento, y corresponde a los pagos realizados durante el ejercicio de los activos construidos o adquiridos para otras entidades (certificaciones y facturas pagadas a los contratistas).

13. Moneda extranjera

No existe.

No hay actividad en este sentido.

16. Información sobre Medio Ambiente.

No existe.

No hay actividad en este sentido.

17. Activos en estado de venta.

No existen.

No hay actividad en este sentido.

27. Hechos posteriores al cierre.

No ha acontecido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea de utilidad para la lectura de las cuentas anuales de la entidad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A continuación, se adjuntan puntos de la Memoria que no están incluidos en el archivo MEM1, para aportar información complementaria a los puntos si incluidos en dicho archivo, y evitar omitir información.

.....

5. Inmovilizado Material

El análisis del movimiento durante el ejercicio, de cada partida del balance incluida en este epígrafe, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, es el siguiente:

Denominación del bien	216. Mobiliario	217. Equipos procesos información	218. Elementos de transporte	219. Otro inmovilizado material
Saldo inicial (216, 217, 218 y 219)	15.554,76	36.613,80	7.199,02	17.109,40
Entradas (V.A. Inventario)	2.843,50	0	0	0
Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
Transferencias o traspasos de otras partidas				
Salidas				
Correcciones valorativas por deterioro				
Saldo final (216, 217, 218 y 219)	18.398,26	36.613,80	7.199,02	17.109,40

Denominación del bien	216. Mobiliario	217. Equipos procesos información	218. Elementos de transporte	219. Otro inmovilizado material
AMORTIZACIONES				
Saldo inicial (2816, 2817, 2818 y 2819)	12.298,41	30.986,29	7.199,02	4.469,84
Entradas (6816, 6817, 6818 y 6819)	791,29	2.298,99	0	2.566,42
Salidas				
Saldo final (2816, 2817, 2818 y 2819)	13.089,70	33.285,28	7.199,02	7.026,26
VALOR NETO	5.308,56	3.526,96	0	10.083,14
Coefficientes de amortización utilizados	10%	15%; 25%	16%	15%
Métodos de amortización	Coefficientes de amortización lineal			

El criterio que se sigue para la amortización del inmovilizado, es el Método Lineal o de cuotas fijas.

El importe de la amortización es el resultado de aplicar los coeficientes de amortización lineal máximo, establecidos en las tablas de amortización oficialmente aprobadas.

Según este método las cuotas de amortizaciones son constantes.

El criterio de valoración aplicable es:

- a) Precio de adquisición.

Su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Se consideran costes directamente relacionados con la compra o puesta en condiciones de servicio, entre otros, los siguientes:

- 1) Los de preparación del emplazamiento físico;
- 2) Los correspondientes a la entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- 3) Los relativos a la instalación;
- 4) Los honorarios profesionales, tales como los pagados a arquitectos, ingenieros o fedatarios públicos, así como las comisiones y remuneraciones pagadas a agentes o intermediarios; y se presentará en el Balance por el importe neteado, y desglosado del inmovilizado intangible, Cuenta 206 Aplicaciones Informáticas (antigua cuenta 215), en el Activo en el punto A) II. 5. Otro Inmovilizado Material:

SALDO CUENTAS 2018:

- Cuenta 216 - Mobiliario:	18.398,26 €	Cuenta 2816: 13.089,70 €	Neteado:	<u>5.308,56 €</u>
- Cuenta 217 - Equipos proceso de información:	36.613,80 €	Cuenta 2817: 33.285,28 €	Neteado:	<u>3.328,52 €</u>
- Cuenta 218 - Elementos de transporte:	7.199,02 €	Cuenta 2818: 7.199,02 €	Neteado:	<u>0 €</u>
- Cuenta 219 - Otro inmovilizado material:	17.109,40 €	Cuenta 2819: 7.026,26 €	Neteado:	<u>10.083,14 €</u>
	<u>79.320,48 €</u>	<u>60.600,26 €</u>		<u>18.720,22 €</u>

AMORTIZACIÓN EJERCICIO (Inmovilizado Material):

Cuenta 6816: 791,29 €
Cuenta 6817: 2.298,99 €
Cuenta 6818: 0 €
Cuenta 6819: 2.556,42 €
<u>TOTAL: 5.646,70 €</u>

6. Inversiones inmobiliarias.

No existen inversiones inmobiliarias.

No hay actividad en este sentido.

7. Inmovilizado intangible.

Denominación del bien	206. Aplicaciones Informáticas
Saldo inicial (206)	5.835,62
Adquisiciones	557,69
Reversión de correcciones valorativas por Deterioro	
Transferencias o traspasos de otras partes	
Bajas	
Correcciones valorativas por deterioro	
Saldo final (206)	6.393,31
AMORTIZACIONES	
Saldo inicial (2806)	3.479,36
Entradas (6806)	1.336,33
Salidas	
Saldo final (2806)	4.815,69
VALOR NETO	1.577,62
Coefficientes de amortización utilizados	33%
Métodos de amortización	Coefficiente de amortización lineal

Activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

En este caso sólo consta de Aplicaciones informáticas.

El criterio que se sigue para la amortización del inmovilizado, es el mismo que para el Inmovilizado Material, el Método Lineal o de cuotas fijas.

El importe de la amortización es el resultado de aplicar los coeficientes de amortización lineal máximo, establecidos en las tablas de amortización oficialmente aprobadas.

Según este método las cuotas de amortizaciones son constantes.

El criterio de valoración aplicable es:

El precio de adquisición, igual que en el inmovilizado material, norma nº2 de reconocimiento y valoración, y se aplican los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 5, «Inmovilizado intangible».

Se presenta en el Balance por el importe neteado y desglosado del resto del inmovilizado, en el Activo en el punto A) I. 3. Aplicaciones Informáticas (**Cuenta 206**).

SALDO CUENTAS 2018:

- Cuenta 206 - Aplicaciones Informáticas: 6.393,31 € Cuenta 2806: 4.815,69 € **Neteado: 1.577,62 €**

TOTAL: 6.393,31 € 4.815,69 € 1.577,62 €

AMORTIZACIÓN EJERCICIO (Inmovilizado Inmaterial):

- Cuenta 6806: 1.336,33 €

TOTAL: 1.336,33 €

9. Activos financieros.

BALANCE

B) Activo corriente.

II. Existencias.

1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades – Cta. 370: **1.770.957,46 €.**

En esta cuenta se reflejan las obras gestionadas por el Consorcio y que no han sido entregadas a las entidades propietarias.

III. Deudores y otras cuentas a cobrar. **128.729,24 €.**1. Deudores por operaciones de gestión: **128.729,24 €.****10. Pasivos financieros.**

BALANCE

IV. Acreedores y otras cuentas a pagar. **121.403,36 €.**

- 1. Acreedores por operaciones de gestión - Cta. 420: **121.403,35 €.**
- 2. Otras cuentas a pagar – Cta.: 429: **0 €.**
- 3. Administraciones Públicas: Cta.: 47: **0 €.**

14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.**A - Transferencias y subvenciones recibidas.**

Corresponde a los ingresos realizados durante el ejercicio, por las distintas Administraciones consorciadas:

Reflejado en la F. 14.1 – Red.coa

- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:	1.544,749,98 €
- Junta Comunidades Castilla La Mancha:	443.420,00 €
- Ayuntamiento de Cuenca:	150.000,00 €
- Diputación de Cuenca:	150.000,00 €
TOTAL:	2.228.169,98 €

En el Resultado Económico Patrimonial se reflejan en el Haber, en el Bloque A) Ingresos de Gestión Ordinaria en el punto 2. a.2) Transferencias (del ejercicio, se refleja también en la Ficha 14.1 del Red.coa - NOTA DE MEMORIA.

En la Ficha 23.1 a) - punto 4 - Resultado Económico Patrimonial - Debe.

En el Estado de Flujo de Efectivo, se refleja en el Apartado I. A) 2. Transferencias y Subvenciones recibidas.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE CADA ADMINISTRACIÓN (Inicial, creación Consorcio):

- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:	41,62 %
- Junta Comunidades Castilla La Mancha:	33,36 %
- Ayuntamiento de Cuenca:	16,68 %
- Diputación de Cuenca:	8,34 %

CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE CADA ADMINISTRACIÓN (En función del Presupuesto 2018) - F.14.1:

- Ministerio de Hacienda y Administraciones Pública	1.544.750,00 €.....	63,36 %
- Junta Comunidades Castilla La Mancha:	443.420,00 €.....	18,19 %
- Ayuntamiento de Cuenca:	300.000,00 €.....	12,30 %
- Diputación de Cuenca:	150.000,00 €.....	6,15 %
<u>TOTAL Presupuestado:</u>	2.438.170,00 €.....	100 %

CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE CADA ADMINISTRACIÓN (En función del total ingresado durante el ejercicio) - F.14.1:

- Ministerio de Hacienda y Administraciones Pública:	1.544.749,98 €.....	67,51 %
- Junta Comunidades Castilla La Mancha:	443.420,00 €.....	19,38 %
- Ayuntamiento de Cuenca:	150.000,00 €.....	6,56 %
- Diputación de Cuenca:	150.000,00 €.....	6,56 %
<u>TOTAL:</u>	2.288.169,98 €.....	100 %

Durante el ejercicio 2018, las Administraciones consorciadas han realizado los siguientes ingresos:

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

- 18/01/18 - 1º Ingreso 2018 - 128.729,22 € - Último pago 2017 - Dic.
- 18/04/18 - 2º Ingreso 2018 - 128.729,16 € - 1º pago 2018 - Enero.
- 18/04/18 - 3º Ingreso 2018 - 128.729,16 € - 2º pago 2018 - Febrero.
- 18/04/18 - 4º Ingreso 2018 - 128.729,16 € - 3º pago 2018 - Marzo.
- 18/05/18 - 5º Ingreso 2018 - 128.729,16 € - 4º pago 2018 - Abril.
- 16/06/18 - 6º Ingreso 2018 - 128.729,16 € - 5º pago 2018 - Mayo.
- 18/07/18 - 7º Ingreso 2018 - 128.729,16 € - 6º pago 2018 - Junio.
- 17/08/18 - 8º Ingreso 2018 - 128.729,16 € - 7º pago 2018 - Julio.
- 18/09/18 - 9º Ingreso 2018 - 128.729,16 € - 8º pago 2018 - Agosto.
- 18/10/18 - 10º Ingreso 2018 - 128.729,16 € - 9º pago 2018 - Septiembre.
- 16/11/18 - 11º Ingreso 2018 - 128.729,16 € - 10º pago 2018 - Octubre.
- 18/12/18 - 12º Ingreso 2018 - 128.729,16 € - 11º pago 2018 - Noviembre.

Total: 1.544.749,98 €

A fecha 31/12/2019, se hace el reconocimiento del derecho del ingreso restante, correspondiente a la última mensualidad del ejercicio 2018, y se recauda el día 11 de Enero de 2019. Sería el 13º ingreso 2018 - 128.729,16 € - y el 12º pago 2018 - Diciembre.

Junta de Comunidades de Castilla La Mancha:

- 16/04/2018 - 1º Ingreso 2018 - 36.951,67 € - Enero.
- 16/04/2018 - 2º Ingreso 2018 - 36.951,67 € - Febrero.
- 16/04/2018 - 3º Ingreso 2018 - 36.951,67 € - Marzo.
- 03/05/2018 - 4º Ingreso 2018 - 36.951,67 € - Abril.
- 21/05/2018 - 5º Ingreso 2018 - 36.951,67 € - Mayo.
- 20/06/2018 - 6º Ingreso 2018 - 36.951,67 € - Junio.
- 11/07/2018 - 7º Ingreso 2018 - 36.951,67 € - Julio.
- 17/08/2018 - 8º Ingreso 2018 - 36.951,67 € - Agosto.
- 23/10/2018 - 9º Ingreso 2018 - 36.951,67 € - Septiembre.
- 23/10/2018 - 10º Ingreso 2018 - 36.951,67 € - Octubre.
- 23/11/2018 - 11º Ingreso 2018 - 36.951,67 € - Noviembre.
- 18/12/2018 - 12º Ingreso 2018 - 36.951,63 € - Diciembre.

Total: 443.420 €

Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca:

- 30/05/18 - 1º Ingreso 2018 - 150.000 €.

Total: 150.000 €

Excelentísima Diputación de Cuenca:

- 09/03/18 - 1º Ingreso 2018 - € - 37.500 € - 1º Trimestre 2018.

- 19/06/18 - 2º Ingreso 2018 - € - 37.500 € - 2º Trimestre 2018.

- 06/07/18 - 3º Ingreso 2018 - € - 37.500 € - 3º Trimestre 2018.

- 18/10/18 - 4º Ingreso 2018 - € - 37.500 € - 4º Trimestre 2018.

Total: 150.000 €

Durante el presente ejercicio, se han recibido ingresos por **venta de libros** por importe de **286,50 €**. Y se ha recibido un **reintegro de cerrados** de **157,46 €**, correspondiente a la devolución de un ingreso realizado erróneamente a Jose Luis Villagarcía Serrano el día 26/12/2017, relativo a la retención del IRPF de la Redacción del Proyecto de ejecución de "Reparación de las fachadas del edificio de Palafox en Cuenca" - 20% - F. 08/2017. Reintegro que se hace efectivo el día 16/01/2018. Dicho importe se regulariza haciendo un ajuste (asiento 1.440), para llevarlo a resultados de ejercicios anteriores (cuenta 120).

A lo largo del ejercicio no se ha recibido un ingreso en concepto de reintegro de operaciones de ejercicios corrientes, el día 30/05/2018 por un importe de 0,01 €, de Ana Martínez Rodríguez, correspondiente a la "Redacción Proyecto y Dirección de obra Rehabilitación del patio y sacristía Convento Justinianas S. Pedro en Cuenca" - F. 003/2018.

Ficha 14.1 Red.coa - Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Además de lo señalado en esta ficha especificar que, durante este ejercicio ha habido un cambio de criterio respecto al reconocimiento de los ingresos, contabilizándolos en el momento de la asunción del compromiso por las distintas administraciones consorciadas, y no en el momento de su percepción como en ejercicios anteriores.

B - Transferencias y subvenciones concedidas.

Reflejado en las F. 14.2.1 a 4 - Red.Coa

1) Subvenciones Corrientes (F. 14.2.1)**14.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes - (F. 14.2.1)**

El importe total de las obligaciones reconocidas que aparecen en este apartado más el de las obligaciones reconocidas que figuran en el apartado de la memoria "14.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital", debe coincidir con la cifra de gastos que registra la cuenta 651 (Cta. 6510 - Subvenciones a entidades propietarias y Cta. 6511 - Subvenciones al resto de entidades).

Subvenciones Capital (F. 14.2.2)**14.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes Subvenciones de Capital - (F. 14.2.2)**

Se reflejan en la ficha 14.2.2. y corresponde a las subvenciones concedidas y pagadas por la Ventanilla Única del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, para la Rehabilitación de Viviendas y Locales del Área de Rehabilitación del Centro Histórico de Cuenca:

- **Subvención para ejecución de obras** (otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro):

➤ **Pagada durante el ejercicio, pero obligación reconocida en el ejercicio anterior:**

- ✓ 31/01/2018 - Elevación a escritura pública del Convenio Madres Justinianas para la rehabilitación del patio sacristía Convento S. Pedro en Cuenca-
438,63 €

➤ **Siendo las que a continuación se detallan las obligaciones reconocidas y pagadas durante el ejercicio:**

- ✓ 13/04/2018 - Convenio Madres Justinianas para la rehabilitación del patio sacristía Convento S. Pedro en Cuenca - **51.547,63 €**
- ✓ 12/06/2018 - Subvención para la rehabilitación de las fachadas del Seminario conciliar San Julián en Cuenca - **90.000 €**
- ✓ 04/12/2018 - Subvención JCCM, mejora edificio sede Escuela de Arte "José María Cruz Novillo" - 2017 - **41.831,63 €**

Total: 183.379,14 €

Total: 183.818,07 €

- **Subvención para la Rehabilitación de Viviendas:**

- En el ejercicio 2018, se ha puesto en funcionamiento la Oficina de gestión de subvenciones para la Rehabilitación de viviendas en el casco antiguo de Cuenca. Para lo cual, el día 31/08/2018, se adjudicaron dichas **obras de acondicionamiento a la empresa Cobe, S.L. -18.634,00 €.**

La gestión de dicho servicio se adjudicó a una empresa externa (UTE Bermejo – González – Isande) el día 27/09/2018, con un presupuesto total de **82.274,50 €**. De los cuales **30.794,50 €**, corresponden al ejercicio 2018.

La normativa aplicable son las Bases Regulatorias de Subvenciones del Consorcio para rehabilitación de edificios y viviendas en Cuenca.

Durante el presente ejercicio se han reconocido subvenciones por entregas de obras (Cta. 710), por un importe total de 348.001,13 € correspondientes a las entregas del ejercicio 2018.

- **Subvención finalista para la obra de Rehabilitación de la Casa del Corregidor en Cuenca:**

Respecto a la subvención finalista recibida (el día 19/05/2017, 656.250,30 € por parte del Ayuntamiento de Cuenca), para la realización de la obra de la Casa del Corregidor (adjudicada en 2017 por 1.427.222,88 €), durante el ejercicio 2018, se han realizado pagos por un importe de 397.408,17 €, quedando pendiente de ejecutar un saldo de 1.029.814,71 €.

Se eliminan los asientos 1.421 y 1.422, puesto que en el acuerdo de concesión no se prevén entregas parciales, por lo que se mantiene la obligación de reintegro en caso de incumplimiento, por lo que no procede dicha aplicación a resultados del ejercicio. Estos asientos se efectuarán cuando la Administración concesionaria de la subvención entienda que se ajusta a Derecho la aplicación de la misma y no haya obligación de reintegrar por incumplimiento de la finalidad.

Reflejado en las F. 14.2.1 a 4. – Red.coa y concretamente en F. 14.2.2 – Subvenciones de Capital –

3) Transferencias Corrientes.

Se reflejan en la ficha 14.2.1. y son las transferencias concedidas a otras entidades, entre las que cabe destacar: la Fundación de Cultura “Ciudad de Cuenca”, Fundación Antonio Saura, Fundación Antonio Pérez y Junta de Cofradías de la Semana Santa de Cuenca, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, la Fundación de la Semana de Música Religiosa, Fundación Impulsa de Castilla La Mancha, ACAESCI, Diócesis de Cuenca, al Instituto Alfonso VIII y a la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

También se ha subvencionado a distinta entidades en el marco de las subvenciones de concurrencia competitiva (pagadas):

➤ **Subvenciones de concurrencia competitiva 2017:**

- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2017 - Asociación La Máquina Real - 1.000 años de teatro de títeres - 05/04/2018 - **4.000 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2017 - Asociación Cultural Flevit Amare - Fomentar tradiciones culturales y musicales - 28/08/2018- **2.000 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2017 - Asociación "El Canto del Gallo" - Conka Street 2017 - 09/03/2018 - **3.000 €**

- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2017 - I.V. Hermandad de la Negación de San Pedro - Promoción del Arte y Cultura Tradicional - 12/09/2018 - **2.000 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2017- Asociación Amigas de la Lectura - Premio Glauka 2017 - 16/02/2018 - **1.000 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2017- Asociación Audiovisual Dojo - La Judía de Toledo - 13/04/2018 - **1.000 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2017- Asociación de vecinos del Casco Antiguo - Cultural Soltiscio Casco Antiguo - 12/06/2018 - **2.000 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2017 - Coro de Cámara Alonso Lobo - Exequias de un Rey - 2017 13/04/2018 - **2.000 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2017 - Real Academia Conquense De Artes Y Letras (RACAL) - Actividades culturales 2017 - 13/04/2018 - **4.000 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2017 - Asociación Amigos Joven Orquesta de Cuenca - Escenario Sonoro 2 - 13/04/2018 - **2.000 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2017 - Asociación Amigos del Teatro de Cuenca - Titiricuenca 2017 - 09/03/2018- **4.000 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2017 - Asociación Iluart - Pintacuenca 2017 - 28/08/2018 - **1.000 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2017 - Cuenca Abstracta 2017 - II Foro Turismo de Interior - 09/03/2018 - **2.000 €**

TOTAL: 30.000 €

➤ **Subvenciones de concurrencia competitiva Culturales 2018 (pagadas):**

- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2018 - Estival Cuenca – Estival Cuenca 2018 – 04/12/2018 – **5.000 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2017 – Asociación Cultural Entretejiendo Cuenca - Alfombras de Cuenca: Gremios de la artesanía textil" – 04/12/2018 - - **2.000 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2018 – Asociación Sociocultural Grupo Cinco Cuenca - Cuencantados – 28/08/2018 – **400 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2018 – Asociación Musical Pedro Aranaz - VIII Concurso Nacional de Jóvenes Intérpretes – 04/12/2018 – **1.000 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2018 – Asociación Cultural Mombi-Entretiéneme - I Muestra metaTeatro 'Patafísica social – 04/12/2018 – **1.000 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2018 – Asociación Cultural Balchá - Bailando la Vida/Cruzando Puentes – 04/12/2018 – **800 €**
- ✓ Subvención Concurrencia Competitiva 2018 - Ernesto Vicente Pérez - Los Seises de la Catedral de Cuenca – 04/12/2018 – **1.000 €**

TOTAL: 11.200 €

TOTAL SUBVENCIONES Concurrencia Competitiva: 41.200 €

➤ **Subvenciones de concurrencia competitiva Congresos, Jornadas y Seminarios 2017 (pagadas):**

- ✓ Subvención Congresos, Jornadas y Seminarios 2017 – Agrupación Astronómica de Cuenca - XXIII Congreso Estatal de Astronomía - 2017 – 16/02/2018 – - **3.000 €**
- ✓ Subvención Congresos, Jornadas y Seminarios 2017 – Asociación Global & Tourism - Retos y oportunidades - Turismo Sostenible - XXIII Congreso Estatal de Astronomía - 2017 – 15/02/2018 – **1.500 €**
- ✓ Subvención Congresos, Jornadas y Seminarios 2017 – Apromips / Plena Inclusión CLM - XXIII Encuentro Plena Inclusión CLM - 2017 – 13/04/2018 – - **2.000 €**
- ✓ Subvención Congresos, Jornadas y Seminarios 2017 – UNED - Cuenca - Roma y sus provincias occidentales - 2017 – 13/04/2018 – **4.500 €**
- ✓ Subvención Congresos, Jornadas y Seminarios 2017 – Asociación de Administrativos de la Salud - Jornada de Administrativos de la Salud – 13/04/2018 – **1.500 €**
- ✓ Subvención Congresos, Jornadas y Seminarios 2017 – Cuenca Abstracta 2016 - Simposium "SEFRARAD" – 16/04/2018 – **1.500 €**
- ✓ Subvención Congresos, Jornadas y Seminarios 2017 – Centro de Lenguaje Ochando, S.L. - 1º Encuentro Diversidad Tecnológica - Cultura – 28/08/2018 – **1.500 €**
- ✓ Subvención Congresos, Jornadas y Seminarios 2017 – COACM - Cuenca - Arquitectura, Patrimonio, Arte y Paisaje – 28/08/2018 – **4.500 €**

TOTAL: 20.000 €

➤ **Subvenciones de concurrencia competitiva Congresos, Jornadas y Seminarios 2018 (pagadas):**

- ✓ Subvención Congresos, Jornadas y Seminarios 2018 – AJE CLM - VII Edición "El Reto de Exportar" – 04/12/2018 – **1.800 €**
- ✓ Subvención Congresos, Jornadas y Seminarios 2018 – IDEC - Instituto de Estudios Conquenses - Congreso sobre "Los Tercios de Flandes" - VII Edición "El Reto de Exportar" – 04/12/2018 – **500 €**
- ✓ Subvención Congresos, Jornadas y Seminarios 2018 – Asociación de Administrativos de la Salud - 6º Congreso Nacional Administrativos de la Salud – 04/12/2018 – **500 €**
- ✓ Subvención Congresos, Jornadas y Seminarios 2018 – Asociación Global & Tourism - Congreso Internacional: Patrimonio y Derecho Ambiental – 04/12/2018 – **1.800 €**
- ✓ Subvención Congresos, Jornadas y Seminarios 2018 – Agrupación Astronómica de Cuenca- XXIII Congreso Estatal Astronomía – 04/12/2018 – **2.800 €**

TOTAL: 7.400 €

La normativa aplicable es la LEY 38/2003 GENERAL SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 DE 26 DE JULIO (pagadas):

- Subvención a la Fundación Impulsa Castilla La Mancha para el Proyecto de Intervención en el Museo Paleontológico de Cuenca - 2016 - 2º Pago - 30 % - 09/03/2018 - **150.000 €**
- Subvención a la Fundación Impulsa Castilla La Mancha para el Proyecto de Intervención en el Museo Paleontológico de Cuenca - 2016 - 2º Pago - 30 % - 09/03/2018 - **60.300 €**
- Subvención a la Fundación Impulsa Castilla La Mancha para el Proyecto de Intervención en el Museo Paleontológico de Cuenca - 2016 - 3º y Último pago - 28/08/2018 - **40.199,64 €**
- Subvención a la Fundación Impulsa Castilla La Mancha para el Proyecto de Intervención en el Museo Paleontológico de Cuenca - 2016 - 20% - Últ. pago - 28/08/2018 - **99.429,75 €**
- Subvención a la Fundación Gustavo Torner - para "Actividades Culturales 2017" - 2º pago y último pago - 16/02/2018 - **50.000 €**
- Subvención a la UIMP para "Actividades académicas y culturales durante el año 2017" - 13/04/2018 - **18.750 €**
- Subvención a la Fundación Semana de Música Religiosa de Cuenca para la "55 Semana de Música Religiosa 2016" - 1º y Único - 23/02/2018 - **100.000 €**
- Subvención a la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca para "Ejecución actividades programadas 2017" - 18/04/2018 - **87.416,81 €**
- Subvención a la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca para "Ejecución actividades programadas 2017" - 2º pago - 12/06/2018- **10.551,67 €**

➤ **Total: 762.587,75 €**

- Subvención a la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca - XX Aniversario 2017 - Anticipo - 1º Acuerdo - 2º Pago - 15/02/2018 - **70.074,25 €**
- Subvención a la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca - XX Aniversario 2017 - Anticipo - 1º Acuerdo - 3º Pago - 30/05/2018 - **68.865,63 €**
- Subvención a la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca - XX Aniversario 2017 - Anticipo - 1º Acuerdo - 4º Pago y último - 28/08/2018 - **7.000 €**

Total: 145.939,88 €

TOTAL: 1.015.005,82 €

.....

Total Subvenciones concurrencia competitiva 2017 (abonadas en 2018):
30.000 €

Total Subvenciones concurrencia competitiva 2018: **11.200 €**

Total Subvenciones concurrencia competitiva Congresos, Jornadas Y Seminarios 2017 (abonadas en 2018) : **20.000 €**

Total Subvenciones concurrencia competitiva Congresos, Jornadas Y Seminarios 2018 : **7.400 €**

Total Subvenciones Culturales 2018: **762.587,75 €**

Total Subvenciones para ejecución de obras (otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro): **183.818,07 €**

TOTAL: 1.015.005,82 €

.....

- **Obligaciones Reconocidas Subvenciones Concurrencia Competitiva 2017:** **23.000 €**
 - **Obligaciones Reconocidas Subvenciones Concurrencia Competitiva 2018:** **11.200 €**
 - **Obligaciones Reconocidas Subvenciones Concurrencia Competitiva Congresos, Jornadas Y Seminarios 2017 :** **27.000 €**
 - **Obligaciones Reconocidas Subvenciones Concurrencia Competitiva Congresos, Jornadas Y Seminarios 2018 :** **7.400 €**
 - **Obligaciones Reconocidas Subvención a la Fundación Cultural Ciudad de Cuenca 2018 :** **87.416,81 €**
 - **Obligaciones Reconocidas Subvención al XX Aniversario 2018 :** **145.939,88 €**
 - **Obligaciones Reconocidas Subvenciones financiar obras 2018 :** **183.379,44 €**
- Total Obligaciones Reconocidas Subvenciones 2018:** **804.267,44 €**

Reflejado en las F. 14.2.1 a 4. - Red.coa y concretamente en F. 14.2.3 - Transferencias de Corrientes.

En el Resultado Económico Patrimonial (Ficha B), se reflejan en el Debe, en el bloque B) Gastos de Gestión Ordinaria, en el punto 9. Transferencias y Subvenciones concedidas (en el ejercicio) - Red. Coa.

En la Ficha 23.1 b) – punto 5 – Resultado Económico Patrimonial – Haber - Red. Coa. - Transferencias y Subvenciones.

En el Estado de Flujo de Efectivo, se refleja en el Apartado I. B) 8. Transferencias y Subvenciones concedidas (se quita el importe de la entrega de obras al Ayuntamiento).

4) Transferencias Capital.

Reflejado en las F. 14.2.4. – Red.coa y concretamente en F. 14.2.4 – Transferencias de Capital.

La normativa aplicable es la Ley 38/2003 General Subvenciones 17 Noviembre y Reglamento de Subvenciones 887/2006 de 26 de Julio.

15. Provisiones y contingencias.

No se dota durante el ejercicio ninguna provisión.

No hay actividad en este sentido.

18. Presentación por actividades de la Cuenta de Resultado Económico – Patrimonial.

La entidad presenta la cuenta del resultado económico patrimonial, clasificando los ingresos y los gastos económicos incluidos en la misma, por actividades.

• INGRESOS Ejercicio N:

- Ingresos de gestión ordinaria: 3.457.460,46 €
- Ingresos financieros: 7.241,81 €
- Otros ingresos: €

TOTAL: 3.464.702,27 €

• GASTOS Ejercicio N:

Gastos directos del ejercicio: 2.900.658,26 €
Gastos indirectos del ejercicio: 0 €

TOTAL: 2.900.658,26 €

19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

20. Operaciones no presupuestarias de Tesorería.

21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

Se informa de la contratación de obras, por tipos de contratos, y los importes adjudicados durante el ejercicio, según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.

ADJUDICACIÓN DIRECTA

01/2018/O/G	ACONDICIONAMIENTO DE LADERAS Y MIRADOR DEL RÍO HUÉCAR DESDE EL BARRIO DEL CASTILLO	19.099,09 €
02/2018/O/G	ACONDICIONAMIENTO DE CUEVA-REFUGIO PARA ESPACIO EXPOSITIVO	40.071,20 €
03/2018/O/G	TRABAJOS FINALES DE ALBAÑILERÍA PARA PUESTA EN USO DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ	13.596,70 €
04/2018/O/G	TRABAJOS FINALES PARA LA REPACIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR Y PUESTA EN USO DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ DE CUENCA	14.705,13 €
05/2018/O/G	TRABAJOS FINALES PARA LA ADECUACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD Y EMERGENCIAS DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ	6.636,85 €
06/2018/O/G	RECICLAJE DE LONA DE OBRA DE LA FACHADA DEL AYUTAMIENTO PARA PANCARTAS DE OBRAS DEL CONSORCIO	530,00 €
07/2018/O/G	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PARA OFICINAS DE GESTIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL ARI DEL CASCO ANTIGUO DE CUENCA	18.634,00 €
08/2018/O/G	CARTELES INFORMATIVOS PARA LA EXPOSICIÓN DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE REHAB. ARCOS Y FACHADAS AYTO.	617,00 €
09/2018/O/G	RESTAURACIÓN DE LA BÓVEDA DE LA CAPILLA DEL BAUTISMO (IGLESIA DE LA SANTA CRUZ) EN CUENCA	14.737,80 €
10/2018/O/G	REPARACIÓN PERSIANAS PRIMERA PLANTA EDIFICIO DE LA UNED	395,00 €

TOTAL 129.022,77 €

OBRAS (PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN)

01/2018/O/CE	REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL CORREGIDOR PARA ARCHIVO MUNICIPAL DE CUENCA	1.427.222,88 €
02/2018/O/CE	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA SIRENA Y LA CASA DE BAJADA A SAN PABLO	958.741,76 €
03/2018/O/CE	REHABILITACIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS INTRAMUROS DE LA MURALLA DEL ALCÁZAR (FASE I)	255.925,70 €

TOTAL 2.641.890,34 €

OBRAS (PROCEDIMIENTO ABIERTO ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN)

04/2018/O/CE	INTERVENCIÓN EN EL MURO DE LA CALLE SANTA CATALINA	50.327,14 €
--------------	--	-------------

TOTAL 50.327,14 €

SERVICIOS

01/2018/S	ELABORACIÓN DE SOPORTES METÁLICOS PARA PANELES EXPLICATIVOS EN LA PZA. DE MANGANA	2.720,00 €
02/2018/S	DISEÑO E IMPRESIÓN PANELES EXPLICATIVOS EN LA PLAZA DE MANGANA	2.607,55 €
03/2018/S	DIRECCIÓN OBRA "REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL CORREGIDOR"	21.780,00 €
04/2018/S	DIRECCIÓN DE INSTALACIONES "REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL CORREGIDOR"	7.247,90 €
06/2018/S	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL CONSORCIO	4.524,94 €
07/2018/S	DIRECCIÓN OBRA "URBANIZACIÓN C/ SEVERO CATALINA EN CUENCA"	6.352,50 €
08/2018/S	LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN Y EMERGENCIAS PARA LA PUESTA EN USO DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ DE CUENCA	1.790,80 €
09/2018/S	AMPLIFICACIÓN DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL ACONDICIONAMIENTO DE SENDEROS DE SUBIDA AL CASCO ANTIGUO	1.331,00 €
10/2018/S	EDICIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO "CUENCA, CIUDAD BARROCA I. LA PLAZA MAYOR Y SU ENTORNO ARQUITECTÓNICO	2.904,00 €
11/2018/S	REPORTAJE FOTOGRÁFICO PARA LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO "CUENCA, CIUDAD BARROCA I. LA PLAZA MAYOR Y SU ENTORNO"	3.509,00 €
12/2018/S	COLABORACIÓN PRESTACIÓN SERVICIOS	30.794,50 €
13/2018/S	DIRECCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA LA PUESTA EN USO DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ DE CUENCA	1.790,80 €
14/2018/S	DIRECCIÓN OBRA "REHABILITACIÓN CASA LA SIRENA Y CASA BAJADA A SAN PABLO (CASAS COLGADAS)"	18.150,00 €
15/2018/S	DIRECCIÓN INSTALACIONES "REHABILITACIÓN CASA LA SIRENA Y CASA BAJADA A SAN PABLO (CASAS COLGADAS)"	9.377,50 €
16/2018/S	DIRECCIÓN EJECUCIÓN "REHABILITACIÓN CASA LA SIRENA Y CASA BAJADA A SAN PABLO (CASAS COLGADAS)"	14.278,00 €
17/2018/S	COORDINACIÓN SEGURIDAD "REHABILITACIÓN CASA LA SIRENA Y CASA BAJADA SAN PABLO (CASAS COLGADAS)"	5.443,79 €
18/2018/S	DIRECCIÓN DE OBRA DE LA URBANIZACIÓN DEL JARDINILLO DE "EL SALVADOR"	5.563,58 €
19/2018/S	DIRECCIÓN EJECUCIÓN "URBANIZACIÓN DEL JARDINILLO DE "EL SALVADOR"	1.936,00 €
20/2018/S	DIRECCIÓN OBRA "REHABILITACIÓN DE LOS RESTOS INTRAMUROS DE LA MURALLA DEL ALCÁZAR (FASE I)	6.352,50 €
21/2018/S	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	653,40 €

TOTAL 149.107,76 €

TOTAL DE ADJUDICACIONES 2018: 2.970.348,01 €

22. Valores recibidos en depósito.

Se informa para cada uno de los conceptos mediante los que se registra contablemente los valores depositados, dentro de los cuales se incluyen los avales y los seguros de caución recibidos, de lo siguientes:

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver a 1 de Enero:

- Valores recibidos en depósito pendientes de devolver a 1 de Enero: **100.800,91 €**
- Modificaciones del saldo inicial: **0 €**
- Valores recibidos durante el ejercicio: **124.235,16 €.**
- Total de Valores recibidos: **225.036,07 €**
- Valores recibidos en depósitos cancelados: **4.499,50 €**
- Valores recibidos en depósito pendientes de devolver a 31 Diciembre: **220.536,57 €.**

.....

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver a 1 de Enero:

- FIANZA DEFINITIVA - "Restauración de la Iglesia de San Miguel" - 1ª Fase - (Depositada en 2007) - Clar Rehabilitación , S.L. - **15.320,80 €**
- FIANZA DEFINITIVA - "Rehabilitación de las Escaleras de Santiago" - 2006 - Clar Rehabilitación , S.L. - **12.190,37 €**
- EMBARGO - FIANZA DEFINITIVA - "Urbanización de las calles Alcázar y Santa María en Cuenca"-2010 - Picazo Navarro, S.A.-Embargo Fianza **9.267,24 €**
- FIANZA DEFINITIVA - "Reconstrucción Muro C/ Alfonso VIII, en Cuenca" - Alvac, S.A. - **10.133,35 €**
- FIANZA DEFINITIVA - "Pavimentación de C/ Bajada de las Angustias" - Alvaro Villaescusa, S.A. - **2.749,50 €**
- FIANZA DEFINITIVA - "Reforma de la Iglesia de la Santa Cruz, para sección de Arte del Museo de Cuenca" - Incoc, S.L. - **13.269,20 €**
- FIANZA DEFINITIVA - "Urbanización C/ Canaleja" - Álvaro Villaescusa, S.A. - **4.499,50 €**
- FIANZA DEFINITIVA - "Urbanización C/ Santa Lucía en Cuenca" - Hydrocon Obras, S.L. - **9.073,54 €**
- FIANZA DEFINITIVA - "Rehabilitación de la Casa del Curato antigua sacristía de la Iglesia de San Pedro" - Armecón, S.L.- **1.712,24 €**

- FIANZA DEFINITIVA - "Rehabilitación de las fachadas y arcos del Ayuntamiento de Cuenca" - Kérkide, S.L. - **8.237,41 €**
- FIANZA DEFINITIVA - "Reparación de las fachadas del edificio de Palafox en Cuenca" - Kérkide, S.L. - **3.567,95 €**
- FIANZA DEFINITIVA - "Urbanización C/ Matadero Viejo" - Max Infraestructuras, S.A. - **10.779,81 €**

TOTAL: 100.800,91 €

Valores recibidos durante el ejercicio:

- ✓ FIANZA DEFINITIVA - OBRA - "Rehabilitación Casa del Corregidor" - Cyr Proyectos de Obras, S.L. - **58.976,15 €**
- ✓ FIANZA DEFINITIVA - Obra de "Restauración de la Iglesia de San Nicolás de Bari en Cuenca" - Contrafforte Restauro, S.L. - **3.586,63 €**
- ✓ FIANZA DEFINITIVA - Obra de "Urbanización de la C/ Severo Catalina en Cuenca" - Alvaro Villaescusa, S.A. - **7.230,00 €**
- ✓ FIANZA DEFINITIVA - Obra de "Rehabilitación del Jardinillo del Salvador" - Alvaro Villaescusa, S.A. - **4.290,50 €**
- ✓ FIANZA DEFINITIVA - Obra de "Rehabilitación Restos Arqueológicos Intramuros Muralla Alcázar" - Fase I - Contrafforte Restauro, S.L. - **10.575,44 €**
- ✓ FIANZA DEFINITIVA - Obra "Rehabilitación de la Casa de la Sirena y la Casa de bajada a San Pablo. Cuenca"-1 - Cyr Proyectos de Obras, S.L. **19.808,72 €**
- ✓ FIANZA DEFINITIVA - Obra de "Rehabilitación de la Casa de la Sirena y la Casa de Bajada a San Pablo. Cuenca" - 2 - International Services Of Construction Uramid, S.L. - **19.808,72 €**

TOTAL: 124.235,16 €

TOTAL VALORES RECIBIDOS: 225.036,07 €

Valores recibidos en depósitos cancelados:

- FIANZA DEFINITIVA - "Urbanización C/ Canaleja" - Álvaro Villaescusa, S.A. - **4.499,50 €**

TOTAL: 4.499,50 €

TOTAL VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO PENDIENTES DE DEVOLVER A 31 DE DICIEMBRE: 220.536,57 €.

OBSERVACIONES:

25/09/2018 - La empresa Carpetania Arqueología y Restauración, S.L.L., constituye fianza de **2.079,63 €**, descontándose de la 1ª Certificación de la obra de la que es adjudicataria: 01/2018/O/CE - Intervención en el muro de Santa Catalina de Cuenca. Certificación N° 1 - F. 50 (11.278,87 €, recibiendo un importe líquido de 9.199,24 €). Dicha fianza se reajusta y se pasa de la cuenta 4230, acreedores varios a Fianzas a la cuenta 5600, fianzas recibidas a corto plazo. Asiento 899.

- ✓ **18/05/2018** - Se recibe el ingreso de una fianza por parte de una empresa errónea, que pertenece al mismo grupo, pero no la adjudicataria (Gravera Villaescusa Júcar, S.L.) - fianza errónea relativa a la tasa de publicación en el BOE de la Licitación de la Obra de urbanización de la C/ Santa Severo Catalina - A 31/12/2018 queda pendiente de devolver - **724,22 €**.

- ✓ **INCOC** - Fianza - "Reforma de la antigua Iglesia de Santa Cruz para la sección de arte del Museo de Cuenca" - en acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 20/11/2017, se resolvió el contrato a INCOC, S.L.

Mediante Decreto del Gerente nº 181 de fecha 11/12/2018 se ordena proceder a la ejecución de dicha fianza por importe 13.269,20 €. Durante el ejercicio se ha intentado dicha ejecución siendo imposible realizarla.

23.1. - Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.

PRESUPUESTO DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN (Presupuestos)

El procedimiento de ejecución del Presupuesto de Ingresos y de Gastos, que se ha seguido durante el ejercicio 2018, es el establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, que acompaña a los Presupuesto de dicho ejercicio.

Cualquier desviación que supere el 15%, viene derivada de un desajuste temporal, de la necesidad de ajustar los gastos a los ingresos recibidos, lo que conlleva a reajustar el presupuesto, a la hora de ejecutarlo, y ceñirse a los ingresos realmente recibidos, los cuales en muchas ocasiones no se ajustan a los inicialmente acordados, debido al incumplimiento por parte de las Administraciones, de sus compromiso de ingreso durante el ejercicio, ingresando un importe menor al presupuestado.

Como queda reflejado en la ficha F.23.1, la **desviación** es de un **-44,59 %**.

Durante el **ejercicio 2018** se ha producido un **ahorro** de **564.044,01 €** a pesar de que han aumentado los gastos del Consorcio, por el aumento de la actividad para ejecutar nuevos proyectos, utilizando para ello también remanentes de tesorería, y de que prácticamente todas las Administraciones han ingresado lo inicialmente comprometido en el presupuesto,

Durante el ejercicio 2018, todas las Administraciones han ingresado lo inicialmente comprometido en el presupuesto, saldando así la totalidad de aportación al Consorcio para este ejercicio.

Con fecha 27/09/2018, el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, ingresó directamente **150.000 €** a dos Fundaciones, con cargo a la aportación comprometida para el ejercicio 2018 a este Consorcio:

- 130.000 € - Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca.
- 20.000 € - Fundación Gustavo Torner.

Mediante acuerdo de Comisión Ejecutiva del Consorcio del día 12/12/2018, este ingreso directo por parte del Ayuntamiento, se acepta y se autoriza. Entendiéndose por un lado, saldadas la subvenciones que el Consorcio tenía comprometidas con dichas Fundaciones y, por otro lado, el restante de la aportación que el Ayuntamiento tenía pendiente de abonar a esta Entidad.

Durante el ejercicio 2018:

2018	Comprometido	Ingresado
Mº Hacienda	1.544.750,00 €	1.544.749,98 €
JCCM	443.420,00 €	443.420,00 €
Ayuntamiento	300.000,00 €	150.000,00 €
Diputación	150.000,00 €	150.000,00 €
TOTAL	2.438.170,00 €	2.288.169,98 €

En 2018 se ha producido un **ahorro** de **564.044,01 €**. Los ingresos recibidos han sido similares a los presupuestados inicialmente. Los gastos han crecido por la mayor actividad del Consorcio, iniciando proyectos nuevos y continuando con otros pendientes de ejecutar o de terminar de ejercicios anteriores, motivo por el cual ha sido necesario utilizar el remanente de tesorería obtenido en ejercicios anteriores para ejecutar algunos proyectos pendientes.

Algunas de las desviaciones son debidas en parte a que son presupuestos estimativos, que se elaboran y se envían con meses de antelación (Julio), a la oficina presupuestaria, sin conocer exactamente la aportación real de las Administraciones consorciadas, hasta algunos meses después, e incluso algunas veces se toma como referencia para su elaboración, las aportaciones del ejercicio anterior. Siendo a final de año cuando cada Administración decide y nos comunican su aportación. Por este motivo, se justifica las variaciones existentes.

23.2 - Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de Flujos de Efectivo.

Los reintegros se reflejan en las Cuentas Anuales, conforme establece el Plan General de Contabilidad Pública, en lo relativo a los cobros por reintegros:

- Cuando el reintegro se produce en el mismo ejercicio, los pagos del estado de flujos se muestran netos de los cobros realizados por el reintegro o devolución de aquellos y,
- Cuando los cobros por reintegros se producen en ejercicios distintos, no se descuentan los mismos y se reflejan como flujos de efectivo por las actividades de gestión.

Durante el ejercicio, se ha realizado **ajustes** para imputar a resultados de **ejercicios anteriores (cuenta 120)**, y son los siguientes:

- ✓ **31/12/2018 - 128.729,22 €** - Aportación del Ministerio - 2018 - 1º Ingreso 2018 - Último pago 2017 - Dic. Asiento 1.419.
- ✓ **01/01/2018 - 100.000 €** - Este ajuste se corresponde con la regularización de una operación de 2017, corresponde al ingreso pendiente del Ministerio de Economía y Hacienda del mes de Diciembre de 2018, efectuado en Enero 2019. Asiento 1.434.
- ✓ **31/12/2018 - 157,46 €** - Regularización reintegro a resultados de ejercicios anteriores - 16/01/2018 - Reintegro retención - Redacción del Proyecto de Ejecución de la obra de "Reparación fachadas edificio Palafox en Cuenca" - 20% - F. 08/2017. Asiento 1.440.
- ✓ **27/07/2018 - 2.204.596,55 €** - Traspaso de los resultados del ejercicio aprobado a resultados de ejercicios anteriores (cuenta 120) cuando el Consejo de Administración aprueba las cuentas del ejercicio anterior (N-1) - Asiento 1.441.
- ✓ **31/12/2018 - 144,16 €** - Se salda la cuenta 4760, por este importe arrastrado del ejercicio 2017, que debe quedar a 0. Asiento 1.443.
- ✓ **31/12/2018 - 36.951,63 €** - Ajuste después de la ratificación de la Junta de Comunidades de la procedencia del ingreso - Asiento 1.444.

- ✓ **31/12/2018** - 5.606,04 € - regularización de intereses devengados y no cobrados de ejercicios cerrados que no se van a cobrar - Asiento 1.445 a 1.454.
- ✓ **31/12/2018** - 523.46,18 € - - Asiento 1.457.
- ✓ **31/12/2018** - 0,01 € - Ajuste por redondeo en cuenta 4751 Hacienda Pública acreedora - Asiento 1.465.

También se han recibido **intereses** de C/C, por un total de **7.238,15 €**, correspondientes a:

➤ CCM: **3.345,72 €**:

01/02/2018	290,00 €	Intereses C/C CCM - Enero
01/03/2018	258,56 €	Intereses C/C CCM - Febrero
01/04/2018	273,32 €	Intereses C/C CCM - Marzo
01/05/2018	265,63 €	Intereses C/C CCM - Abril
01/06/2018	278,26 €	Intereses C/C CCM - Mayo
01/07/2018	271,50 €	Intereses C/C CCM - Junio
01/08/2018	283,39 €	Intereses C/C CCM - Julio
01/09/2018	287,73 €	Intereses C/C CCM - Agosto
01/10/2018	276,14 €	Intereses C/C CCM - Septiembre
01/11/2018	287,64 €	Intereses C/C CCM - Octubre
01/12/2018	285,76 €	Intereses C/C CCM - Noviembre
31/12/2018	287,79 €	Intereses C/C CCM - Diciembre

➤ Globalcaja: **5.782,84 €** en total. Correspondiendo:

✓ **998,63 €** al depósito de 1 millón.

- 31/03/2018 243,83 €
- 30/06/2018 124,66 €
- 30/09/2018 126,03 €
- 31/12/2018 126,03 €
- 02/01/2018 378,08 €

✓ **4.076,85 €** al depósito de 4 millón.

- 31/03/2018 1.479,45 €
- 30/06/2018 706,85 €
- 22/10/2018 504,11 €
- 31/12/2018 504,11 €
- 02/01/2018 1.512,33 €

✓ **77,36 €** a la C/C:

- 15/06/2018: 37,18 €
- 15/12/2018: 40,18 €

Se periodifican los intereses devengados en 2018 y no cobrados - 3,66 € - A. 1.461.

En cuanto a la liquidación del Presupuesto de Capital, debemos señalar que las desviaciones que se han producido son:

Actividades de Gestión:

- A) Cobros: - 7,59 %
- B) Pagos: - 0,10 %

Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A + B): -345,00 %

Actividades de Inversión:

- C) Cobros: 0,00 %
- D) Pagos: -100,00 %

Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C + D): -100,00 %

Efectivo y activos líquidos al inicio del ejercicio: 11,80 %

Efectivo y activos líquidos al final del ejercicio: 10,72 %

Cualquier desviación que supere el 15%, viene derivada de un desajuste temporal, de la necesidad de ajustar los gastos a los ingresos recibidos y a la propia actividad del Consorcio durante este ejercicio.

24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

- a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

LIQUIDEZ INMEDIATA: 10.894,10 %

- b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: 10.997,74 %

- c) LIQUIDEZ GENERAL. Refleja en que medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

LIQUIDEZ GENERAL: 12.424,65 %

- d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: En entidades territoriales, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes.

- e) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

ENDEUDAMIENTO: **0,80 %**

- f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: **0 %**

- g) CASH – FLOW: Refleja en que medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Flujos netos de gestión: Importe de «flujos netos de efectivo por actividades de gestión» del estado de flujos de efectivo.

CASH – FLOW: **-93,88 %**

Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente	124.207,20 € + 0 €	
-----	-----	<u>-93,88 %</u>
Flujos Netos de Gestión	-132.301,39 €	

- h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

- 1) Estructura de los ingresos.

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones : **0,00%**

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas: **66,18 %**

VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios: **0 %**

RESTOS IGOR: **33,82 %**

- 2) Estructura de los gastos.

G. PERS.: Gastos de personal: **8,52 %**

TRANS.: Transferencias y subvenciones concedidas: **46,97 %**

APROV.: Aprovisionamientos: **40,94 %**

RESTOS GGOR: **3,57 %**

- 3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Gastos de gestión ordinaria	2.900.658,26 €	
-----	-----	<u>83,90 %</u>
Ingresos de gestión ordinaria	3.457.460,46 €	

25. Información sobre el coste de actividades.

1. Resumen general de costes de la entidad.

El coste de la actividad, según se refleja en la ficha 25, es de **3.524.737,19 €**.

26. Indicadores de gestión.

NO PROCEDEN.

RELACIÓN PUNTOS DE LA MEMORIA SIN CONTENIDO:

- 6
- 8
- 11
- 13
- 15
- 16
- 17
- 19
- 20
- 26
- 27

RELACIÓN DE TABLAS RED.Coa SIN CONTENIDO:

- F.6
- F.9.1.a
- F.9.1.b
- F.9.1.c
- F.9.1.d
- F.9.2
- F.9.3.a
- F.9.3.b
- F.9.4
- F.10.1
- F.10.2
- F.10.3
- F.14.2.3
- F.15.1.a
- F.15.1
- F.15.2
- F.15.3
- F.25.2
- F.25.3
- F.25.4
- F.26.1
- F.26.2
- F.26.3
- F.26.4

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA									
A. Balance									
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		20.297,84	23.879,68		A) Patrimonio neto	C.1	15.328.405,11	14.764.361,10
	I. Inmovilizado intangible	F.7	1.577,62	2.356,26	100	I. Patrimonio aportado	C.1	3.258.001,00	3.258.001,00
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II. Patrimonio generado	C.1	11.414.153,81	10.850.109,80
203 (2803) (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual				120	1. Resultados de ejercicios anteriores		10.850.109,80	13.532.824,61
206 (2806) (2806)	3. Aplicaciones informáticas		1.577,62	2.356,26	129	2. Resultados de ejercicio		564.044,01	-2.682.714,81
207 (2807) (2807)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				11	3. Reservas			0,00
208, 209 (2809) (2809)	5. Otro inmovilizado intangible					III. Ajustes por cambio de valor	C.1	0,00	0,00
210 (2810) (2810) (2990)	II. Inmovilizado material	F.5	18.720,22	21.523,42	136	1. Inmovilizado no financiero			
211 (2811) (2811) (2991)	1. Terrenos				133	2. Activos financieros disponibles para la venta			
212 (2812) (2812) (2992)	2. Construcciones				134	3. Operaciones de cobertura			
213 (2813) (2813) (2993)	3. Infraestructuras				130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		656.250,30	656.250,30
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	4. Bienes del patrimonio histórico					B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	5. Otro inmovilizado material	F.5	18.720,22	21.523,42	14	I. Provisiones a largo plazo			
	6. Inmovilizado en curso y anticipos					II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables			
220 (2820) (2820)	1. Terrenos				170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			
221 (2821)					176				

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA									
A. Balance									
REDCOA (2018) A									
Fecha: 05/09/2019									
Euros									
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
(2921)	2. Construcciones					3. Derivados financieros			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas			
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles					IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo			
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda				186	V. Ajustes por periodicación a largo plazo			
246, 247	4. Otras inversiones					C) Pasivo Corriente		124.207,20	25.424,85
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo			
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio					II. Deudas a corto plazo		2.803,85	0,00
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda				50	1. Obligaciones y otros valores negociables			
253	3. Derivados financieros				520, 527	2. Deuda con entidades de crédito			
258, 26	4. Otras inversiones financieras				526	3. Derivados financieros			
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo				521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		2.803,85	0,00
	B) Activo corriente		15.432.314,47	14.765.906,27	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
38 (398)	I. Activos en estado de venta					III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo			
	II. Existencias		1.770.957,46	943.813,74	51	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		121.403,35	25.424,85
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		1.770.957,46	943.813,74	420	1. Acreedores por operaciones de gestión		121.403,35	17.273,50
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados			0,00	429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		0,00	0,00
31, 32, 33, 34,	3. Aprovisionamientos y otros				47	3. Administraciones públicas		0,00	8.151,35

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA									
A. Balance									
REDOCA (2018) A									
Fecha: 05/09/2019									
Euros									
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
36, (391), (392), (393), (394), (396)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		128.729,24	156.632,41	485, 568	V. Ajustes por periodificación			
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		128.729,24	130.777,09					
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar			25.855,32					
47	3. Administraciones públicas								
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
530, (539), (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles								
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
536, 537, 538	3. Otras inversiones								
	V. Inversiones financieras a corto plazo		3,66	0,00					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		3,66						
543	3. Derivados financieros								
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras								
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		1.373,67	1.908,29					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		13.531.250,44	13.663.551,83					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes								
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		13.531.250,44	13.663.551,83					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		15.452.612,31	14.789.785,95		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		15.452.612,31	14.789.785,95

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA		REDCOA (2018) A		
B. Cuenta del resultado económico patrimonial		Fecha: 05/09/2019		
		Euros		
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos			0,00
740, 742	b) Tasas			
744	c) Otros ingresos tributarios			
729	d) Cotizaciones sociales			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	F.14	2.288.170,00	2.309.440,78
	a) Del ejercicio	F.14	2.288.170,00	2.309.440,78
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	F.14		
750	a.2) transferencias		2.288.170,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			2.309.440,78
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas			
741, 705	b) Prestación de servicios			
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		1.169.003,96	-243.494,22
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		286,50	356,25
795	7. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		3.457.460,46	2.066.302,81
	8. Gastos de personal		-247.011,32	-243.192,66
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-191.283,50	-187.746,31
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-55.727,82	-55.446,35
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	F.14	-1.362.568,32	-3.672.264,35
	10. Aprovisionamientos		-1.187.637,95	-291.849,09
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-1.187.637,95	-291.849,09
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-96.457,64	-76.192,46
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-96.442,94	-76.177,44
(63)	b) Tributos		-14,70	-15,02
(676)	c) Otros			
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-6.983,03	-7.037,88
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-2.900.658,26	-4.290.536,44
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		556.802,20	-2.224.233,63
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	0,00
(690), (691), (692),	a) Deterioro de valor			

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA		REDCOA (2018) A		
B. Cuenta del resultado económico patrimonial		Fecha: 05/09/2019		
		Euros		
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
(6938), 790, 791, 792, 799, 7938				
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		0,00	0,00
773, 778	a) Ingresos			
(678)	b) Gastos			
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		556.802,20	-2.224.233,63
	15. Ingresos financieros		7.241,81	19.637,08
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
760	a.2) En otras entidades			
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		7.241,81	19.637,08
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		7.241,81	19.637,08
	16. Gastos financieros		0,00	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros			
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)	19. Diferencias de cambio			
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros			
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		7.241,81	19.637,08
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		564.044,01	-2.204.596,55
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-478.118,26
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-2.682.714,81

REDCOA (2018) A
Fecha: 05/09/2019
Euros

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1	F.A. Balance	3.258.001,00	11.328.228,06		656.250,30	15.242.479,36
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			-478.118,26		0,00	-478.118,26
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)	F.A. Balance	3.258.001,00	10.850.109,80	0,00	656.250,30	14.764.361,10
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	F.B	0,00	564.044,01	0,00	0,00	564.044,01
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	F.B		564.044,01	0,00	0,00	564.044,01
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto					0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)	F.A. Balance	3.258.001,00	11.414.153,81	0,00	656.250,30	15.328.405,11

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA				
C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos				
			REDCOA (2018) A	
			Fecha: 05/09/2019	
			Euros	
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial		564.044,01	-2.682.714,81
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos			0,00
(820), (821) (822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos			
(800), (891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros			
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		564.044,01	-2.682.714,81

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA
C.3. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias

REDCOA (2018) A

Fecha: 05/09/2019

Euros

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL		0,00	0,00

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial			
1.1. Ingresos		2.288.170,00	2.309.440,78
1.2. Gastos		0,00	444.905,42
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
2.1. Ingresos			
2.2. Gastos			
TOTAL		2.288.170,00	2.754.346,20

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA

REDCOA (2018) A

D. Estado de flujos de efectivo

Fecha: 05/09/2019

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:			
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		2.299.152,15	3.474.686,82
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.288.169,98	3.455.083,81
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		286,50	356,25
5. Intereses y dividendos cobrados		9.128,56	17.735,36
6. Otros Cobros		1.567,11	1.511,40
B) Pagos		2.431.453,54	2.031.213,02
7. Gastos de personal		224.505,15	246.240,12
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.015.005,82	1.375.825,58
9. Aprovisionamientos		1.112.458,78	309.630,38
10. Otros gastos de gestión		79.469,09	72.820,63
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			0,00
12. Intereses pagados			
13. Otros pagos		14,70	26.696,31
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-132.301,39	1.443.473,80
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
4. Unidad de actividad			
D) Pagos:		0,00	0,00
5. Compra de inversiones reales		0,00	
6. Compra de activos financieros			
7. Otros pagos de las actividades de inversión			
8. Unidad de actividad			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	685,43
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	-685,43
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
		-132.301,39	1.442.788,37

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA
D. Estado de flujos de efectivo

REDCOA (2018) A

Fecha: 05/09/2019

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		13.663.551,83	12.220.763,46
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		13.531.250,44	13.663.551,83

REDCOA (2018) A Fecha: 05/09/2019 Euros								
15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA F.5. Inmovilizado material								
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos								0,00
210 (2810) (2910) (2990)								0,00
2. Construcciones								0,00
211 (2811) (2911) (2991)								0,00
3. Infraestructuras								0,00
212 (2812) (2912) (2992)								0,00
4. Bienes del patrimonio histórico								0,00
213 (2813) (2913) (2993)								0,00
5. Otro inmovilizado material								18.720,22
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	21.523,42	2.843,50	0,00		0,00	0,00	5.646,70	18.720,22
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								0,00
2300,2310,232,233,234,235,237,2390								0,00
TOTAL	21.523,42	2.843,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5.646,70	18.720,22

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

SALDO CUENTAS 2018: - Cuenta 216 - Mobiliario: 18.398,26 € Cuenta 2816: -13.089,70 € Neteado: 5.308,56 € - Cuenta 217 - Equipos proceso de información: 36.613,80 € Cuenta 2817: - 33.265,20 € Neteado: 3.328,52 € - Cuenta 218 - Elementos de transporte: 7.199,02 € Cuenta 2818: - 7.199,02 € Neteado: 0 € - Cuenta 219 - Otro inmovilizado material: 17.109,40 € Cuenta 2819: 7.026,26 € Neteado: 10.083,14 € - TOTAL: 79.320,84 € - 60.600,26 € = 18.720,22 € AMORTIZACIÓN EJERCICIO: - Cuenta 6816: 791,29 € - Cuenta 6817: 2.298,99 € - Cuenta 6818: 0 € - Cuenta 6819: 2.566,42 € TOTAL: 5.676,70 €

REDCOA (2018) A Fecha: 05/09/2019 Euros								
15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA F.7. Inmovilizado intangible								
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Inversión en investigación y desarrollo 200, 201 (2800) (2801)								0,00
2. Propiedad industrial e intelectual 203 (2803) (2903)								0,00
3. Aplicaciones informáticas 206 (2806) (2906)	2.356,26	557,69					1.336,33	1.577,62
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos 207 (2807) (2907)								0,00
5. Otro inmovilizado intangible 208, 209 (2809) (2909)								0,00
TOTAL	2.356,26	557,69	0,00	0,00	0,00	0,00	1.336,33	1.577,62

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 7 de la memoria.

SALDO CUENTAS 2018: Cuenta 206: Aplicaciones Informáticas: 6.393,31 € - Cuenta 2806: 4.815,69 € = Netoado: 1.577,62 €. AMORTIZACIÓN EJERCICIO (Inmovilizado Intangible): Cuenta 6806: 1.336,33 €.

REDCOA (2018) A
Fecha: 06/09/2019
Euros

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA
F. 14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE CADA ADMINISTRACIÓN (Inicial, creación Consorcio):

- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: 41,62 %
- Junta Comunidades Castilla La Mancha: 33,36 %
- Ayuntamiento de Cuenca: 16,66 %
- Diputación de Cuenca: 8,34 %

CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE CADA ADMINISTRACIÓN (En función del Presupuesto 2018) - F. 14.1:

- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: 1.544.750,00 € 63,36 %
- Junta Comunidades Castilla La Mancha: 443.420,00 € 18,19 %
- Ayuntamiento de Cuenca: 300.000,00 € 12,30 %
- Diputación de Cuenca: 150.000,00 € 6,15 %
TOTAL Presupuestado: 2.438.170,00 € 100 %

CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE CADA ADMINISTRACIÓN (En función del total ingresado durante el ejercicio) - F. 14.1:

- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: 1.544.749,98 € 67,51 %
- Junta Comunidades Castilla La Mancha: 443.420,00 € 19,38 %
- Ayuntamiento de Cuenca: 150.000,00 € 6,56 %
- Diputación de Cuenca: 150.000,00 € 6,56 %
TOTAL: 2.288.169,98 € 100 %

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes					
REDCOA (2018) A Fecha: 05/09/2019 Euros					
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS	
LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 26 DE JULIO	SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA 2017	23.000,00			
LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 26 DE JULIO	SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA 2018	11.200,00			
LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 26 DE JULIO	SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA CONGRESOS, JORNADAS Y SEMINARIOS 2017	27.000,00			
LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 26 DE JULIO	SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA CONGRESOS, JORNADAS Y SEMINARIOS 2018	7.400,00			
LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 26 DE JULIO	SUBVENCIONES CULTURALES	318.931,06			
LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 26 DE JULIO	FUNDACIÓN CULTURAL DE CUENCA	87.416,81			
LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 26 DE JULIO	XX ANIVERSARIO CUENCA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD 2017	145.939,88			
TOTAL		620.887,75	0,00		

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

DESGLÓSE EN EL PUNTO 14.2.1 DE LA MEMORIA

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital					
REDCOA (2018) A Fecha: 05/09/2019 Euros					
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS	
LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 26 DE JULIO	Convenio Madres Justinianas para la rehabilitación del patio sacristía Convento S. Pedro en Cuenca	51.547,63			
LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 26 DE JULIO	Subvención para la rehabilitación de las fachadas del Seminario conciliar San Julián en Cuenca	90.000,00			
LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES 17 NOVIEMBRE Y REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 887/2006 26 DE JULIO	Subvención JCCM, mejora edificio sede Escuela de Arte "José María Cruz Novillo" - 2017	41.831,81			
TOTAL		183.379,44	0,00		

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA

REDCOA (2018) A

Fecha: 09/09/2019

Euros

F.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

INGRESOS	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
Ingresos de gestión ordinaria	3.457.460,46	2.066.302,81		
Ingresos financieros	7.241,81	19.637,08		
Otros ingresos	0,00	0,00		
TOTAL	3.464.702,27	2.085.939,89		

ACTIVIDADES	GASTOS DIRECTOS		GASTOS INDIRECTOS		TOTAL GASTOS	
	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
	2.900.658,26	4.290.536,44			2.900.658,26	4.290.536,44
	2.900.658,26	4.290.536,44	0,00	0,00	2.900.658,26	4.290.536,44
TOTAL	2.900.658,26	4.290.536,44	0,00	0,00	2.900.658,26	4.290.536,44

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA													
F.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación													
REDCOA (2018) A													
Fecha: 05/09/2019													
Euros													

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO		PROCEDIMIENTO SÚPER SIMPLIFICADO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		LICITACIÓN CON NEGOCIACIÓN	ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN	CONCURSO DE PROYECTOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MÚLTIPLES CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MÚLTIPLES CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MÚLTIPLES CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	DIÁLOGO COMPETITIVO							
De obras			2.641.890,34	50.327,14										129.022,77	2.821.240,25	
De concesión de obras														149.107,76	149.107,76	
De concesión de servicios															0,00	
De suministro															0,00	
De servicios															0,00	
De carácter administrativo especial															0,00	
Encargos a medios propios personificados															0,00	
Patrimoniales															0,00	
Otros (resto de contratos privados)															0,00	
TOTAL	0,00	0,00	2.641.890,34	50.327,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	278.130,53	2.970.348,01	

Información adicional sobre contratación:

ADJUDICACIÓN DIRECTA
 01/2018/OIG ACONDICIONAMIENTO DE LADERAS Y MIRADOR DEL RÍO HUÉCAR DESDE EL BARRIO DEL CASTILLO 19.069,09 €
 02/2018/OIG ACONDICIONAMIENTO DE CUEVA-REFUGIO PARA ESPACIO EXPOSITIVO 40.071,20 €
 03/2018/OIG TRABAJOS FINALES DE ALBAÑILERÍA PARA PUERTA EN USO DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ 13.596,70 €
 04/2018/OIG TRABAJOS FINALES PARA LA REPARACIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR Y PUERTA EN USO DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ DE CUENCA 14.705,13 €
 05/2018/OIG TRABAJOS FINALES PARA LA ADECUACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD Y EMERGENCIAS DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ 6.636,85 €
 06/2018/OIG RECICLAJE DE LOMA DE OBRA DE LA FACHADA DEL AYUTAMIENTO PARA PANCARTAS DE OBRAS DEL CONSORCIO 530,00 €
 07/2018/OIG ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PARA OFICINAS DE GESTIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL ARI DEL CASCO ANTIGUO DE CUENCA 18.634,00 €
 08/2018/OIG CARTELES INFORMATIVOS PARA LA EXPOSICIÓN DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE REHAB. ARCOS Y FACHADAS AYTO. 617,00 €
 09/2018/OIG RESTAURACIÓN DE LA BOVEDA DE LA CAPILLA DEL BAUTISMO (IGLESIA DE LA SANTA CRUZ) EN CUENCA 14.737,80 €
 10/2018/OIG REPARACIÓN PERSIANAS PRIMERA PLANTA EDIFICIO DE LA UNED 395,00 €
 TOTAL 129.022,77 €

OBRAS (PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN)
 01/2018/OIG REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL CORREGIDOR PARA ARCHIVO MUNICIPAL DE CUENCA 1.427.222,88 €
 02/2018/OIG REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA SIENA Y LA CASA DE BALADA A SAN PABLO 968.741,76 €
 03/2018/OIG REHABILITACIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS INTRAMUROS DE LA MURALLA DEL ALCAZAR (FASE I) 255.925,70 €
 TOTAL 2.641.890,34 €

OBRAS (PROCEDIMIENTO ABIERTO ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN)
 04/2018/OIG INTERVENCIÓN EN EL MURO DE LA CALLE SANTA CATALINA 50.327,14 €
 TOTAL 50.327,14 €

01/2018/S ELABORACIÓN DE SOPORTES METÁLICOS PARA PANELES EXPLICATIVOS EN LA PZA. DE MANGANA 2.720,00 €
 02/2018/S DISEÑO E IMPRESIÓN PANELES EXPLICATIVOS EN LA PLAZA DE MANGANA 2.607,55 €
 03/2018/S DIRECCIÓN OBRA "REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL CORREGIDOR" 780.000,00 €
 04/2018/S DIRECCIÓN DE INSTALACIONES PREHABILITACIÓN DE LA CASA DEL CORREGIDOR 7.247,90 €
 05/2018/S SEGURO DE FURTO ASIJUDAD CIVIL DEL CONSORCIO 530,00 €
 06/2018/S OBRA "REALIZACIÓN CI SEVERO Y SUTAIN EN CUENCA" 6.952,50 €
 07/2018/S LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE BAJA TENSION Y EMERGENCIAS PARA LA PUERTA EN USO DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ DE CUENCA 1.790,80 €
 08/2018/S EMISION DE PLAN DE CONTROL DE SEGURIDAD ARQUEOLOGICA DEL ACONDICIONAMIENTO DE SENDEROS DE SUBIDA AL CASO AMIGUO 1.331,00 €
 10/2018/S EMISION DE LA PUBLICACION DEL LIBRO "CUENCA, CIUDAD BARROCA I LA PLAZA MAYOR I SU ENTORNO ARQUITECTONICO 2.994,00 €
 11/2018/S REPORTAJE FOTOGRAFICO PARA LA PUBLICACION DEL LIBRO "CUENCA, CIUDAD BARROCA I LA PLAZA MAYOR I SU ENTORNO" 3.509,00 €

REDOCA (2018) A
Fecha: 05/09/2019
Euros

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA
F.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

Información adicional sobre contratación:

13/2018/S COLABORACIÓN PRESTACIÓN SERVICIOS 30.794,50 €
13/2018/S DIRECCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA LA PUERTA EN USO DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ DE CUENCA 1.790,80 €
14/2018/S DIRECCIÓN OBRA "REHABILITACIÓN CASA LA SIRENA Y CASA BAJADA A SAN PABLO (CASAS COLGADAS)" 18.150,00 €
15/2018/S DIRECCIÓN INSTALACIONES "REHABILITACIÓN CASA LA SIRENA Y CASA BAJADA A SAN PABLO (CASAS COLGADAS)" 9.377,50 €
16/2018/S DIRECCIÓN EJECUCIÓN "REHABILITACIÓN CASA LA SIRENA Y CASA BAJADA A SAN PABLO (CASAS COLGADAS)" 14.278,00 €
17/2018/S COORDINACIÓN SEGURIDAD "REHABILITACIÓN CASA LA SIRENA Y CASA BAJADA A SAN PABLO (CASAS COLGADAS)" 5.443,79 €
18/2018/S DIRECCIÓN DE OBRA DE LA URBANIZACIÓN DEL JARDINILLO DE "EL SALVADOR" 5.563,89 €
19/2018/S DIRECCIÓN EJECUCIÓN "URBANIZACIÓN DEL JARDINILLO DE "EL SALVADOR" 1.936,00 €
20/2018/S DIRECCIÓN OBRA "REHABILITACIÓN DE LOS RESTOS INTRAMUROS DE LA MURALLA DEL ALCÁZAR (FASE I) 6.352,50 €
21/2018/S SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO 663,40 €
TOTAL 149.107,76
SERVICIOS

TOTAL DE ADJUDICACIONES 2018: 2.970.348,01€

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA F.22. Valores recibidos en depósito							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALORES RECIBIDOS PENDIENTES DE DEVOLVER A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	VALORES RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	TOTAL DE VALORES RECIBIDOS	VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO CANCELADOS	VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO PENDIENTES DE DEVOLVER A 31 DE DICIEMBRE
AVAL	CLAR REHABILITACIÓN, S.L.	15.320,80	0,00	0,00	15.320,80		15.320,80
AVAL	CLAR REHABILITACIÓN, S.L.	12.190,37	0,00		12.190,37		12.190,37
AVAL	PICAZO NAVARRO, S.A.	9.267,24	0,00		9.267,24		9.267,24
AVAL	ALVAC, S.A.	10.133,35	0,00		10.133,35		10.133,35
AVAL	ALVARO VILLAESCUA, S.A.	2.749,50	0,00		2.749,50		2.749,50
AVAL	INCOC, S.L.	13.269,20	0,00		13.269,20		13.269,20
AVAL	HIDROCON OBRAS, S.L.	9.073,54		0,00	9.073,54	0,00	9.073,54
AVAL	ARMECON, S.L.	1.712,24		0,00	1.712,24	0,00	1.712,24
AVAL	KERKIDE, S.L.	8.237,41		0,00	8.237,41	0,00	8.237,41
AVAL	KERKIDE, S.L.	3.567,95		0,00	3.567,95	0,00	3.567,95
AVAL	MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A.	10.779,81		0,00	10.779,81	0,00	10.779,81
AVAL	CYR PROYECTOS DE OBRAS, S.L.	0,00		58.976,15	58.976,15	0,00	58.976,15
AVAL	CONTRAFORTE RESTAURO, S.L.	0,00		3.586,63	3.586,63	0,00	3.586,63
AVAL	ALVARO VILLAESCUA, S.A.	0,00		7.230,00	7.230,00	0,00	7.230,00
AVAL	ALVARO VILLAESCUA, S.A.	0,00		4.249,50	4.249,50	0,00	4.249,50
AVAL	CONTRAFORTE RESTAURO, S.L.	0,00		10.575,44	10.575,44	0,00	10.575,44
AVAL	CYR PROYECTOS DE OBRAS, S.L.	0,00		19.808,72	19.808,72	0,00	19.808,72
AVAL	INTERNATIONAL SERVICES OF CONSTRUCTION URAMID, S.L.	0,00		19.808,72	19.808,72	0,00	19.808,72
AVAL	ALVARO VILLAESCUA, S.A.	4.499,50	0,00	0,00	4.499,50	4.499,50	0,00
	TOTAL	100.800,91	0,00	124.235,16	225.036,07	4.499,50	220.536,57

REDCOA (2018) A
 Fecha: 06/09/2019
 Euros

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA						
F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.					REDCOA (2018) A	
					Fecha: 05/09/2019	
					Euros	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.438.000,00	0,00	2.438.000,00	2.288.170,00	-149.830,00	-6,15
a) Del ejercicio	2.438.000,00	0,00	2.438.000,00	2.288.170,00	-149.830,00	-6,15
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	2.438.000,00	0,00	2.438.000,00	0,00	-2.438.000,00	-100,00
- de la Administración General del Estado	1.545.000,00		1.545.000,00	0,00	-1.545.000,00	-100,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	893.000,00		893.000,00		-893.000,00	-100,00
a.2) transferencias	0,00	0,00	0,00	2.288.170,00	2.288.170,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00	1.544.750,00	1.544.750,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00	743.420,00	743.420,00	0,00
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ventas netas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos	140.000,00		140.000,00	1.169.003,96	1.029.003,96	735,00

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA						
F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.						
					REDCOA (2018) A	
					Fecha: 05/09/2019	
					Euros	
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor						
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.000,00		2.000,00	286,50	-1.713,50	-85,68
7. Excesos de provisiones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.580.000,00	0,00	2.580.000,00	3.457.460,46	877.460,46	34,01
8. Gastos de personal	-298.000,00	0,00	-298.000,00	-247.011,32	50.988,68	-17,11
a) Sueldos, salarios y asimilados	-221.000,00		-221.000,00	-191.283,50	29.716,50	-13,45
b) Cargas sociales	-77.000,00		-77.000,00	-55.727,82	21.272,18	-27,63
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.215.000,00	0,00	-1.215.000,00	-1.362.568,32	-147.568,32	12,15
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- a otros	-1.215.000,00		-1.215.000,00	-1.362.568,32	-147.568,32	12,15
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	-1.187.637,95	-1.187.637,95	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	-1.187.637,95	-1.187.637,95	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-94.000,00	0,00	-94.000,00	-96.457,64	-2.457,64	2,61
a) Suministros y otros servicios exteriores	-70.000,00		-70.000,00	-96.442,94	-26.442,94	37,78
b) Tributos	0,00		0,00	-14,70	-14,70	0,00
c) Otros	-24.000,00		-24.000,00	0,00	24.000,00	-100,00
12. Amortización del inmovilizado	-5.000,00		-5.000,00	-6.983,03	-1.983,03	39,66
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.612.000,00	0,00	-1.612.000,00	-2.900.658,26	-1.288.658,26	79,94
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	968.000,00	0,00	968.000,00	556.802,20	-411.197,80	-42,48
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro de valor	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	968.000,00	0,00	968.000,00	556.802,20	-411.197,80	-42,48
15. Ingresos financieros	50.000,00	0,00	50.000,00	7.241,81	-42.758,19	-85,52
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	-50.000,00	-100,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	50.000,00		50.000,00	0,00	-50.000,00	-100,00
a.2) En otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA						
F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.						
					REDCOA (2018) A	
					Fecha: 05/09/2019	
					Euros	
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	7.241,81	7.241,81	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	0,00		0,00	7.241,81	7.241,81	0,00
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	50.000,00	0,00	50.000,00	7.241,81	-42.758,19	-85,52
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	1.018.000,00	0,00	1.018.000,00	564.044,01	-453.955,99	-44,59

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA						
F.23.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital.					REDCOA (2018) A	
Estado de flujos de efectivo.					Fecha: 05/09/2019	
					Euros	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE			DESVIACIONES		
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	2.488.000,00	0,00	2.488.000,00	2.299.152,15	-188.847,85	-7,59
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.438.000,00		2.438.000,00	2.288.169,98	-149.830,02	-6,15
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	286,50	286,50	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	50.000,00	0,00	50.000,00	9.128,56	-40.871,44	-81,74
6. Otros Cobros	0,00	0,00	0,00	1.567,11	1.567,11	0,00
B) Pagos	2.434.000,00	0,00	2.434.000,00	2.431.453,54	-2.546,46	-0,10
7. Gastos de personal	248.000,00	0,00	248.000,00	224.505,15	-23.494,85	-9,47
8. Transferencias y subvenciones concedidas	1.066.000,00	0,00	1.066.000,00	1.015.005,82	-50.994,18	-4,78
9. Aprovisionamientos	971.000,00	0,00	971.000,00	1.112.458,78	141.458,78	14,57
10. Otros gastos de gestión	89.000,00	0,00	89.000,00	79.469,09	-9.530,91	-10,71
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	60.000,00	0,00	60.000,00	14,70	-59.985,30	-99,98
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	54.000,00	0,00	54.000,00	-132.301,39	-186.301,39	-345,00
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	54.000,00	0,00	54.000,00	0,00	-54.000,00	-100,00
4. Compra de inversiones reales	54.000,00	0,00	54.000,00	0,00	-54.000,00	-100,00
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-54.000,00	0,00	-54.000,00	0,00	54.000,00	-100,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA						
F.23.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.						
					REDCOA (2018) A	
					Fecha: 05/09/2019	
					Euros	
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	0,00	0,00	0,00	-132.301,39	-132.301,39	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	12.221.000,00	0,00	12.221.000,00	13.663.551,83	1.442.551,83	11,80
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	12.221.000,00	0,00	12.221.000,00	13.531.250,44	1.310.250,44	10,72

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA
F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales

REDOCA (2018) A
Fecha: 05/09/2019
Euros

	Fondos líquidos	13.531.250,44		
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	10.894,10 :		Pasivo corriente	124.207,20
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	10.997,74 :		Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	13.531.250,44 + 128.732,90
			Pasivo corriente	124.207,20
c) LIQUIDEZ GENERAL	12.424,65 :		Activo Corriente	15.432.314,47
			Pasivo corriente	124.207,20
d) ENDEUDAMIENTO	0,80 :		Pasivo corriente + Pasivo no corriente	124.207,20 + 0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	124.207,20 + 0,00 + 15.328.405,11
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00 :		Pasivo corriente	124.207,20
			Pasivo no corriente	0,00
f) CASH-FLOW	-93,88 :		Pasivo corriente + Pasivo no corriente	124.207,20 + 0,00
			Flujos netos de gestión	-132.301,39

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA
F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales

REDCOA (2018) A
 Fecha: 05/09/2019
 Euros

9) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nota: Los ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	66,18	0,00	33,82

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR
8,52	46,97	40,94
		Resto GGOR / GGOR
		3,57

3) Cobertura de los gastos corrientes

	83,90	:			
Gastos de gestión ordinaria				2.900.658,26	
Ingresos de gestión ordinaria				3.457.460,46	

15362 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA
F.25.1. Información sobre Coste de Actividades. RESUMEN GENERAL DE
COSTES DE LA ENTIDAD.

REDCOA (2018) A

Fecha: 05/09/2019

Euros

CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
01	COSTES DE PERSONAL	251.219,83	7,13
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	191.283,50	5,43
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	55.727,82	1,58
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS		0,00
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES		0,00
01.05	INDEMNIZACIONES		0,00
01.06	OTROS COSTES SOCIALES		0,00
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.786,89	0,05
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	2.421,62	0,07
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL		0,00
02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.187.637,95	33,69
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA		0,00
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS		0,00
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN		0,00
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES		0,00
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	1.187.637,95	33,69
03	SERVICIOS EXTERIORES	73.217,22	2,08
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO		0,00
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		0,00
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	2.873,03	0,08
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	24.591,93	0,70
03.05	TRANSPORTES		0,00
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	5.423,21	0,15
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		0,00
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	126,50	0,00
03.09	SUMINISTROS	10.049,25	0,29
03.10	COMUNICACIONES	2.603,53	0,07
03.11	COSTES DIVERSOS	27.549,77	0,78
04	TRIBUTOS	14,70	0,00
05	AMORTIZACIONES	6.983,03	0,20
06	COSTES FINANCIEROS		0,00
07	COSTES DE TRANSFERENCIAS	2.005.664,46	56,90
08	COSTES DE BECARIOS		0,00
09	OTROS COSTES		0,00
	TOTAL	3.524.737,19	100,00

**AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
CONSORCIO CIUDAD DE CUENCA****Plan de auditoria 2019
Código AUDINet 2019/360****Ejercicio 2018****Intervención Territorial de Guadalajara****Índice**

- I. INTRODUCCIÓN.**
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.**
- III. OPINIÓN**
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTANA LA OPINIÓN.**

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial de Guadalajara en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2018 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Gerente del Consorcio de la ciudad de Cuenca es responsable de la formulación de las cuentas anuales de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la Base 3^a de la memoria y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

La Gerencia del Consorcio inicialmente formuló sus cuentas anuales el 29 de marzo de 2019 y se pusieron a disposición de la Intervención Territorial en dicha fecha. Dichas cuentas fueron modificadas por última vez el 24 de julio.

Emitido el informe provisional con fecha 22 de julio, no se formularon alegaciones, por lo que se eleva a definitivo.

Las cuentas anuales se encuentran contenidas en el fichero depositado en la aplicación REDCoa de la IGAE: 15362_2018_F_190724_083307_Cuenta.zip

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio de la ciudad de Cuenca a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

Párrafos de énfasis.

El Consorcio, atendiendo a una observación del informe del pasado ejercicio ha llevado a cabo una revisión completa de la obra en curso o pendiente de entrega a 31 de diciembre, que alcanza un importe de 1.770.957,46 €, habiéndose imputado a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores (1200) 538.494,70 € (nota 12), como entregas realizadas en ejercicios anteriores.

Otras cuestiones.

Otros requerimientos legales o reglamentarios.

Se incluyen en Memoria los párrafos referidos a las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la Memoria del Plan General de Contabilidad Pública. La comprobación efectuada de dichos indicadores ha sido conforme.

Guadalajara, 30 de julio de 2019.

EL INTERVENTOR TERRITORIAL

Fdo. Domingo Sierra Sánchez.